

Nivel	LICENCIATURA
Título Oficial	Biología
Institución	Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Periodo	1989-1994
Documento Obtenido	Título Profesional
Detalles	Cedula oficial expedida por la SEP número [REDACTED]

OTROS ESTUDIOS

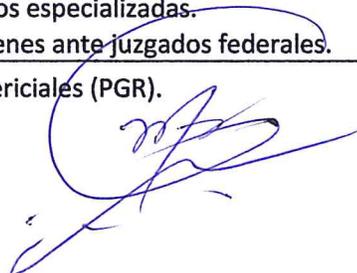
Denominación	CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Nombre	Formación Inicial para Peritos Profesionales en Química Forense
Institución	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
Periodo	Generación 1999
Documento alcanzado	Diploma

Nombre	DIPLOMADO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL
Institución	PGR- Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América
Periodo	Marzo a Agosto de 2012 (180 horas)
Documento alcanzado	Diploma

EXPERIENCIA LABORAL

Puesto o Cargo	CONSULTOR Y CAPACITADOR INDEPENDIENTE
Actividades Desempeñadas	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e impartición de cursos y talleres de capacitación y formación en materia de genética y química forense. • Dictaminación de capacidades de Aspirantes a la Certificación Internacional en genética forense conforme a la norma ISO/IEC 17024:2012. • Elaboración de dictámenes en temas de biología molecular y química forense, para clientes particulares.
Empresa o Institución	Centro Mexicano de Ciencia y Tecnología Pericial S.C.
Periodo	Febrero 2018 a la fecha
Logros Alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtención de Certificación Internacional en Genética Forense. ✓ Capacitación a Peritos Técnicos y Profesionales de la Procuraduría del Estado de Baja California Sur.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propuesta de proyecto de investigación para elaboración de diagnósticos genéticos para ganado bovino en el Estado de Hidalgo.
Puesto o Cargo	DIRECTORA DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR
Actividades Desempeñadas	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los recursos humanos, materiales y logísticos del laboratorio. • Diseñar y ejecutar la programación del presupuesto anual. • Organizar las jornadas de la plantilla laboral. • Ser enlace entre las labores periciales y los directivos institucionales. • liderar las actividades periciales para alcanzar y mantener la acreditación internacional del laboratorio • Hacer labores de vocal en el Consejo Nacional de Genética Forense. • Hacer labores diversas como parte del Grupo Iberoamericano de Trabajo de ADN.
Empresa o Institución	Coordinación General de Servicios Periciales, Procuraduría General de la República (PGR).
Periodo	Abril 2014-Noviembre 2017
Logros Alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acreditación del laboratorio de Genética Forense (2015) bajo la norma ISO/IEC 17025:2005. ✓ Represente de la PGR en los trabajos de la comisión Forense para la identificación de los cadáveres de las masacres de San Fernando y Cadereyta, Estado de Tamaulipas. ✓ Se trabajo en la identificación genética de restos humanos en el panteón de Tetelcingo, Estado de Morelos. ✓ Se trabajo en la identificación genética de restos humanos en el panteón de Jojutla, Estado de Morelos. ✓ Se trabajo en la identificación genética de restos humanos en el panteón de Ciudad Mante, Estado de Tamaulipas ✓ Trabajo de identificación de 30 cadáveres y restos de la Comunidad Colinas de Santa Fe, Estado de Veracruz. ✓ Se consiguió Acreditar al Laboratorio como líder nacional en identificación por genética de 2015 a 2017. ✓ Se participo como Vocal del Comité Nacional de Genética Forense en 2015 y 2016.
Puesto o Cargo	PERITO PROFESIONAL EN GENÉTICA FORENSE
Actividades Desempeñadas	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección y/o registro de muestras biológicas en sitios de investigación. • Procesamiento de muestras para determinación o contraste de perfiles genéticos. • Elaboración de dictámenes periciales en materia de genética forense. • Registro de perfiles en bases de datos especializadas. • Exposición y justificación de dictámenes ante juzgados federales.
Empresa o Institución	Coordinación General de Servicios Periciales (PGR).



Periodo	Julio 1999- julio 2002; Noviembre 2017-Enero 2018
Logros Alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Montaje de nueva técnica para el trabajo de muestras genéticas a partir de huesos. ✓ Diseño de protocolo para trabajo eficiente de muestras biológicas en el laboratorio de genética forense.

Puesto o Cargo	PERITO PROFESIONAL EN QUÍMICA FORENSE
Actividades Desempeñadas	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección y/o registro de muestras diversas en sitios de investigación. • Procesamiento de muestras para identificación del tipo de sustancias y su nivel de regulación conforme al Código Penal Federal, así como a normas Sanitarias y del Medio Ambiente. • Elaboración de dictámenes periciales en materia de química forense, para identificación de estupefacientes o sustancias químicas riesgosas para la salud y el ambiente. • Exposición y justificación de dictámenes ante juzgados federales.

Empresa o Institución	Coordinación General de Servicios Periciales (PGR).
Periodo	Julio 2002- Abril 2014

Logros Alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo de identificación de drogas para el programa "México seguro" ✓ Participación en la identificación, pesaje e incineración del decomiso de 23 toneladas de droga en Manzanillo, Colima, 2007. ✓ Colaboración en trabajo de investigación en Guerrero, por incendio de gasolinera en desalojo de normalistas, 2012.
--------------------------	--

Puesto o Cargo	DOCENTE
Actividades Desempeñadas	• Elaboración e impartición de cursos y talleres de capacitación en las especialidades de criminalística y análisis de la conducta.
Empresa o Institución	Instituto de Estudios Superiores "Manuel José de Rojas", San Cristobal de las Casas, Estado de Chiapas
Periodo	2017-2018
Logros Alcanzados	Consolidación de cursos en la Institución

CAPACITACIÓN TÉCNICA

Nombre del Curso: Formación en Biología Molecular
Institución: PGR-Academia Nacional de Seguridad Publica de la Policía Nacional Francesa
Duración: 40 horas
Periodo: 14 al 18 de mayo de 2001

Nombre del Curso: Curso Internacional en Genética Forense
Institución: Instituto Nacional de Ciencias Penales
Duración: 72 horas
Periodo: 17 al 21 de Diciembre de 2001 y del 14 al 18 de enero de 2002

Nombre del Curso: Identificación Humana por Análisis de ADN
Institución: PGR-Academia Nacional de Seguridad Publica de la Policía Nacional Francesa
Duración: 40 horas
Periodo: 9 al 13 de septiembre de 2002

Nombre del Curso: Análisis de Datos Moleculares
Institución: Ciencias Medico Biológicas del Instituto Politécnico Nacional
Duración: 70 horas
Periodo: 8 al 21 de enero de 2003

Nombre del Curso: Valoración del Daño Ambiental Derivado de la Comisión de Ilícitos Penales
Institución: PGR-Instituto Nacional de Ecología
Duración: 88 horas
Periodo: 17 de abril al 8 de mayo de 2004

Nombre del Curso: Interpretación de Espectros de Infrarojo por Transformada de Fourier
Institución: Perkin Elmer de Mexico S.A
Duración: 16 horas
Periodo: 6 y 7 de septiembre de 2006

Nombre del Curso: Seguridad en el Manejo de Gases Comprimidos
Institución: Procuraduría General de la República (PGR)
Duración: 8 horas
Periodo: 16 de febrero de 2007

Nombre del Curso: Entomología Forense
Institución Instituto Nacional de Ciencias Penales
Duración: 40 horas
Periodo: 5 al 9 de marzo de 2007

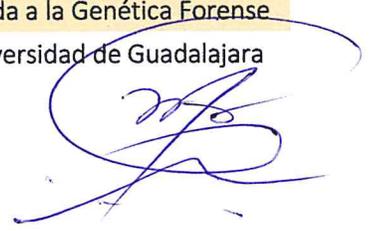
Nombre del Curso: Elementos Básicos de Derechos Humanos
Institución Procuraduría General de la República (PGR)
Duración: 40 horas
Periodo: 4 de junio al 3 de julio de 2007

Nombre del Curso: Impacto Ambiental y Remediaciones
Institución Instituto Nacional de Ciencias Penales
Duración: 40 horas
Periodo: 26 al 30 de mayo de 2008

Nombre del Curso: Aplicación GC/MS en la Química Forense
Institución Instituto Nacional de Ciencias Penales
Duración: 40 horas
Periodo: 3 al 7 de noviembre de 2008

Nombre del Curso: Química Forense
Institución Instituto Nacional de Ciencias Penales
Duración: 30 horas
Periodo: 19 al 23 de octubre de 2009

Nombre del Curso: Curso Taller de Capacitación sobre Estadística Aplicada a la Genética Forense
Institución IVG Comercializadora S.A.- Instituto de Genética Universidad de Guadalajara
Duración: 40 horas
Periodo: 18 al 22 de enero de 2016



CAPACITACIÓN GERENCIAL

Nombre del Curso: Inducción al Manual de Organización Especifico
Institución Procuraduría General de la República (PGR)
Duración: 7 horas
Periodo: 19 de julio de 2007

Nombre del Curso: Ortografía y Redacción
Institución Procuraduría General de la República (PGR)
Duración: 70 horas
Periodo: 15 al 26 de febrero de 2010

Nombre del Curso: Curso Integral de Blindaje Electoral
Institución Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, PGR
Duración: 3 horas
Periodo: 26 de junio 2012

Nombre del Curso: Cultura de la Legalidad
Institución Procuraduría General de la República (PGR)
Duración: 15 horas
Periodo: 8 al 11 de octubre de 2012

Nombre del Curso: Protocolos de Actuación Pericial
Institución Procuraduría General de la República (PGR)
Duración: 6 horas
Periodo: 23 de noviembre de 2012

Nombre del Curso: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Institución Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
Duración: 5 horas
Periodo: 15 de junio de 2015

Nombre del Curso: Inducción al Nuevo Sistema Penal en Mexico
Institución Procuraduría General de la República (PGR)
Duración: 6 horas
Periodo: 24 al 28 de agosto de 2015



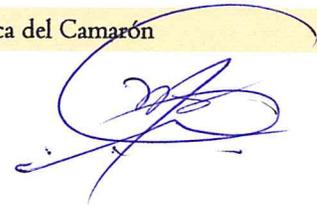
ACTIVIDADES ACADÉMICAS

PONENCIAS O CÁTEDRAS

Titulo	Elaboración de Dictámenes Periciales
Evento	Curso Taller de Capacitación Profesional (40 horas)
Lugar	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur
Fecha	01 al 05 octubre de 2018
Titulo	Biopsicología del Criminal
Evento	Posgrado en Criminalística y Análisis de la Conducta Criminológica
Lugar	Instituto de Estudios Superiores "Manuel José de Rojas", San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
Fecha	16 de junio al 7 de julio de 2018
Titulo	Recolección de Muestras Biológicas
Evento	Capacitación Teórica Practica de formación Policial
Lugar	Academia de Seguridad Publica del Municipio de Puebla.
Fecha	12 al 16 de febrero de 2018
Titulo	Dictamen Pericial
Evento	Posgrado en Criminalística y Análisis de la Conducta Criminológica
Lugar	Instituto de Estudios Superiores "Manuel José de Rojas", San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
Fecha	9 de diciembre de 2017 al 6 de enero de 2018
Titulo	Actualización en Nuevas Tecnologías de Genética Forense
Evento	Congreso Internacional
Lugar	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá, Panamá
Fecha	28 de junio de 2016
Titulo	Actualización en Tecnologías de Genética Forense.
Evento	XII Reunión del Grupo Iberoamericano de Trabajo en el Análisis de DNA (GITAD)
Lugar	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá, Panamá
Fecha	27 y 28 de junio de 2016
Titulo	Papel de la Antropología en la Investigación Forense
Evento	XII Congreso de Antropología Forense.
Lugar	Museo nacional de Antropología, CDMX
Fecha	24 al 28 de octubre de 2016.

CURRICULUM VITAE MARTHA ACELA VALDEZ GONZÁLEZ

Titulo	Integración del Comité Nacional
Evento	2a Reunión del Comité Nacional de Genética
Lugar	Mérida, Yucatán.
Fecha	1 y 2 de octubre de 2015
Titulo	Igualdad de Género en la Ciencia Forense
Evento	Ejercicio de Participación Ciudadana 2015
Lugar	Ciudad de México
Fecha	14 de agosto 2015
Titulo	Experiencia de la PGR en la Identificación Humana
Evento	Curso Iberoamericano de Genética Forense, Interpretación de las Pruebas de ADN en la Identificación Humana
Lugar	Monterrey, Nuevo León.
Fecha	24 de noviembre de 2014
Titulo	Integración del Comité
Evento	10a Reunión Iberoamericana de Trabajo en el Análisis del DNA
Lugar	Ciudad de México.
Fecha	5 y 6 de junio de 2014
Titulo	Variación en el DNA Mitocondrial de las Poblaciones Humanas Mexicanas
Evento	1as Jornadas Estudiantiles de Posgrado
Lugar	Ciudad de México
Fecha	29 y 30 de 2004
Titulo	Prospección Ecológica de la Ictiofauna de Acompañamiento de la Pesca del Camarón
Evento	XVII Simposio Biologías de Campo
Lugar	Iztacala, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.
Fecha	Septiembre 1993



ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ASISTENCIA A CONGRESOS

Evento XI Reunión del Grupo Iberoamericano de Trabajo en Análisis de DNA-GITAD
Lugar Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fecha 20 y 21 de julio de 2015

Evento Congreso Internacional Identificación Humana
Lugar Ciudad de México
Fecha 7 al 9 de septiembre de 2011

Evento Congreso Internacional de Genética Forense
Lugar Ciudad de México
Fecha 8 al 10 de junio de 2005

Evento Ciclo de Conferencias "La Perspectiva de Género en la Procuración de Justicia"
Lugar Ciudad de México
Fecha 05 de marzo de 2004

Evento Congreso Internacional de Toxicología y Química Forense
Lugar Ciudad de México
Fecha Mayo de 2004

Evento III Reunión Nacional de Herpetología
Lugar San Cristóbal de las Casas, Chiapas
Fecha 8 al 11 de noviembre de 1994

PUBLICACIONES

Tomas A. Villamar y Martha A. Valdez., 1996. Breve Historia de las Tarántulas. Información Científica y Tecnológica. Vol. 18, Num 234, pag 36-38



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
Martha Acela Valdez González
el título de
Bióloga

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen profesional que sustentó el día 22 de mayo de 1998, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México Distrito Federal,
el día 25 de junio de 1998.

El Secretario General

Mtro. Xavier Cortés Rocha

El Rector

Dr. Francisco J. Barrés de Castro

Ciudad Universitaria, D. F.

a 25 de junio de 19 98
anotado a fojas 44 del
libro respectivo. 90

Firma del Interesado

El Director General de
Administración Escolar

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 154

del libro A-268

de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 36

cédula No. [Redacted]

México, D. F. a 3 de Julio de 19 98

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS



CÉDULA

TÍTULO

REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO

DE REG

PROFESIONALES Y

GRA



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
ESTADO DE REGISTRO
EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE **MARTHA ACELA**

VALDEZ GONZALEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

BIOLOGA

MEXICO, D.F. A 3 DE JUL DE 1998

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICE NATIONALE FRANCAISE
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

DIPLOMA

OTORGADO

A la C. *Martha Acela Valdéz* Go

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO

IDENTIFICACIÓN HUMANA POR ANÁLISIS DE ADN

IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.,
DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2002

MARÍA DE LA LUZ LIMA MALVIDO
Subprocuradora de Coordinación General
y Desarrollo de la P.G.R.

YVES GIBAUD
Agregado Jurídico de la Policía Nacional
Francesa en México

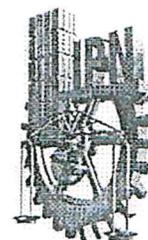
LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA
Director General de la Academia Nacional
de Seguridad Pública

GERARDO LAVEAGA RENDÓN
Director General del Instituto Nacional
de Ciencias Penales

para C.V.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA**



**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
EN CIENCIAS MÉDICO BIOLÓGICAS**

Otorga la presente

CONSTANCIA

Al (a)

C. MARTHA ACELA VALDEZ GONZÁLEZ

Por su participación en el Curso-Taller

“ANÁLISIS DE DATOS MOLECULARES”

Duración 70 horas

REGISTRO
MBCNS/32/2/2002

CON EXAMEN
APROBADO

PERIODO
08/01/03-21/01/03

SEDE
ENCB-IPN

Se extiende la presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil tres.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

**DR. VENANCIO HERNÁNDEZ COTA
DIRECTOR**



S. E. P.
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
EN CIENCIAS MÉDICO BIOLÓGICAS

VHC/ENM/FERH/ITE/ahc

Trabajando unidos
por los Derechos de la Mujer



LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A LA C. **MARTHA A. VALDEZ GONZÁLEZ**

POR SU ASISTENCIA AL CICLO DE CONFERENCIAS
"LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA"

CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F.
EL 5 DE MARZO DE 2004



Procurador General de la República



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

BIOL. MARTHA ACELA VALDÉZ GONZÁLEZ

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:

VALORACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL DERIVADO DE LA COMISIÓN DE ILÍCITOS PENALES

IMPARTIDO EN EL INE DEL 17 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2004

LIC. ELÍAS GABINO TRONCOSO CALDERÓN
TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y PREVISTOS EN LEYES ESPECIALES

DR. MAURICO LIMÓN AGUIRRE
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DR. EXEQUIEL EZCURRA
PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA

La COPLADII, a través de la
Dirección General de Coordinación
de Servicios Periciales de la
Procuraduría General de la República
y el Instituto Nacional de Ciencias
Penales, otorgan la presente
constancia a

Martha Acela Valdez González

por su asistencia al
Congreso Internacional

Ciudad de México, mayo de 2004

Congreso
Internacional

Toxicología y Química forense

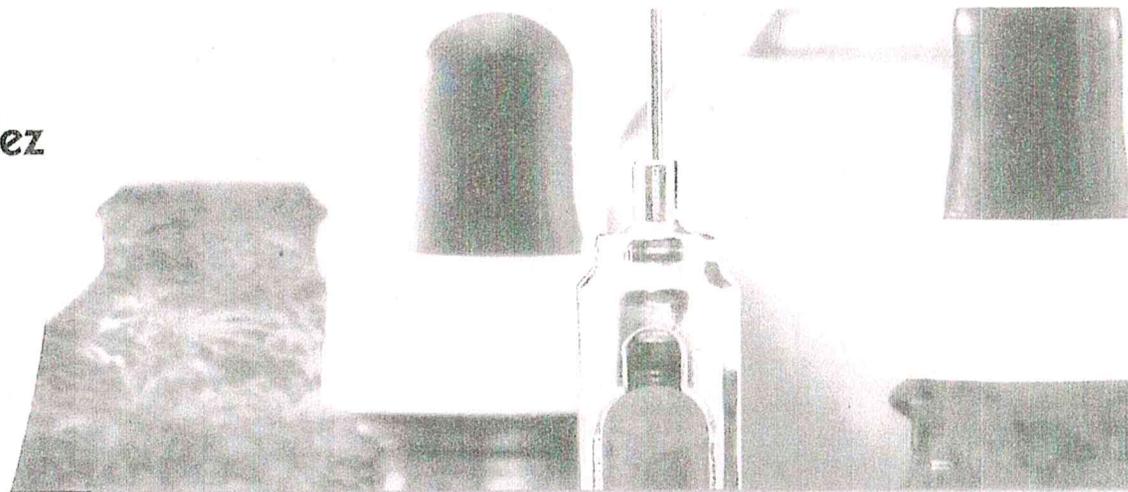
Bureau of Alcohol, Tobacco,
Firearms and Explosives,
U.S. Department of Justice



FDA



Policia
Cientifica
de España

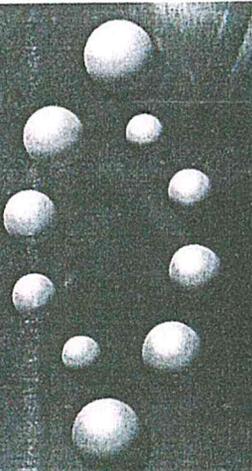



Miguel Oscar Aguilar Ruiz
Director General de Coordinación
de Servicios Periciales de la PGR




Álvaro Vizcaino Zamora
Secretario General de Profesionalización
y Extensión del INACIPE





Congreso internacional de Genética **Forense**

El Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Academia Iberoamericana de Criminalística y Ciencias Forenses y la Dirección General de la Coordinación de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República otorgan la presente **constancia** a

Martha Acela Valdez González

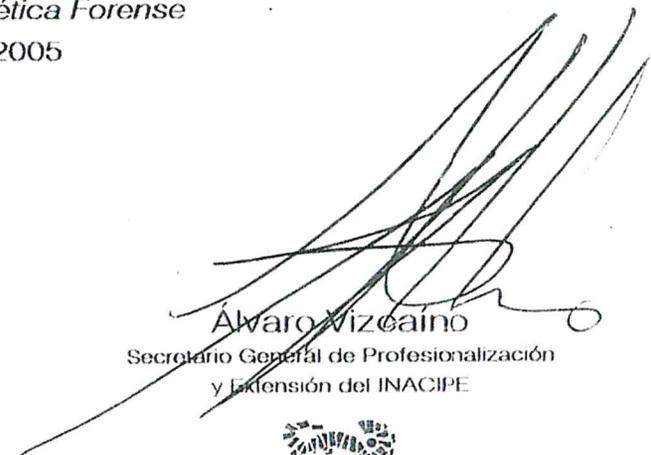
por su asistencia al *Congreso Internacional de Genética Forense*
Ciudad de México, del 8 al 10 de junio de 2005



Miguel Oscar Aguilar Ruiz
Director General de la Coordinación
de Servicios Periciales de la PGR



José Antonio Lorente
Presidente de la Academia Iberoamericana
de Criminalística y Ciencias Forenses



Alvaro Vizcaino
Secretario General de Profesionalización
y Extensión del INACIPE



Instituto Nacional de Ciencias Penales

DIPLOMA

PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A., extiende el presente a:

Martha Acela Valdéz González

Por su participación en el Curso Básico Teórico-Práctico denominado:

INTERPRETACION DE ESPECTROS DE INFRARROJO POR TRANSFORMADA DE FOURIER

Que se impartió los días 6 y 7 de Septiembre de 2006, en el salón de cursos de Perkin-Elmer de México, S.A. en la Cd. de México, D.F.

Con un total de 16 (dieciséis) horas, con evaluación
se extiende el presente diploma a los siete días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Seis.


PROFA. ERNESTINA CERVERA FLORES
INSTRUCTOR Y ESPECIALISTA EN FT-IR
PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A.


PerkinElmer™
precisely.


LIC. J. FERNANDO PRUDENCIO CUEVAS
COORDINACION DE CURSOS
PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A.



INFRA S.A. de C.V. es una Empresa Capacitadora Autorizada por
la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con certificado No:
INF891031LT40013

Otorga el presente

DIPLOMA

a:

BIOL. MARTHA A. VALDEZ GONZALEZ

Por su participación en el curso:

Seguridad en el Manejo de Gases Comprimidos

impartido a los empleados de:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

el día:

16 de febrero de 2007

Ing. Olivia Hernández Ramírez
Instructor Certificado por la S.T.P.S.



El Instituto Nacional de Ciencias Penales

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Martha Acela Valdez González

Por haber acreditado el curso de actualización con temática especializada en:

"Entomología Forense"

del 5 al 9 de marzo de 2007.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Álvaro Vizcaíno", is written over a faint circular stamp or watermark.

ÁLVARO VIZCAÍNO
Secretario General Académico



LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: *Valdez González Martha*

Por su participación en el curso en línea
“Elementos Básicos de Derechos Humanos”
Con duración de 40 horas.

México, D.F., del 4 de junio al 3 de julio de 2007.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucila Guerra Delgado', is written over a horizontal line.

Mtra. Lucila Guerra Delgado
Directora General de Formación Profesional



**Dirección General de Coordinación de
Servicios Periciales**



Otorga la presente

Constancia

a: Martha Acela Valdez González.

*Por su participación en el Curso-Taller
"Inducción al Manual de Organización Específico"*

Con duración de 7 horas

Ciudad de México 19 de julio del 2007


Miguel Oscar Aguilar Ruiz
Director General de Coordinación
de Servicios Periciales


Reynaldo Melgar Violante
Director de Investigación, Desarrollo y
Normatividad



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Martha Acela Valdez González

Por haber acreditado el curso de actualización con temática especializada sobre:

“Impacto ambiental y remediaciones”

el cual se llevó al cabo del 26 al 30 de mayo de 2008.



ALVARO VIZCAINO
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

PGR

PGR

PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA



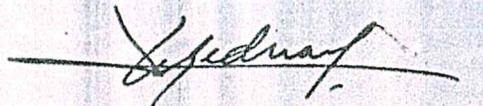
OTORGA EL PRESENTE

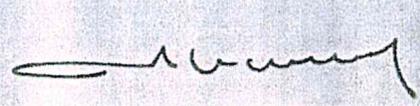
RECONOCIMIENTO

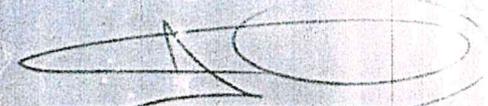
A

**Martha Acela
Valdez González**

**POR HACERSE ACREEDOR AL "ESTIMULO EXTRAORDINARIO 2008", DE CONFORMIDAD CON
LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE CARRERA
DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA FEDERAL, EN LA RAMA PERICIAL.**


LIC. EDUARDO MEDINA-MORA ICAZA
PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA


LIC. RAFAEL IBARRA CONSEJO
OFICIAL MAYOR


LIC. FRANCISCO MAASS PEÑA
COPLADH



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Martha Acela Valdez González

Por haber acreditado el curso de actualización con temática especializada sobre:

“Aplicación GC/MS en la Química Forense”

el cual se llevó al cabo del 3 al 7 de noviembre de 2008.


ALVARO VIZCAÍNO
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

PGR

**GOBIERNO
FEDERAL**



PGR

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA A:

MARTHA ACELA VALDEZ GONZÁLEZ

Por haber acreditado el curso **ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN**, impartido en el Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal del 15 al 26 de febrero de 2010, con una duración de 70 horas.



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
Y PROFESIONALIZACIÓN
EN PROCURACIÓN DE
JUSTICIA FEDERAL

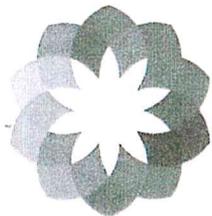
Gral. Div. D.E.M. Ret. Alfonso Mancera Segura
*Titular del Instituto de Capacitación y Profesionalización en
Procuración de Justicia Federal*



Vivir Mejor

**GOBIERNO
FEDERAL**

PGR



Vivir Mejor



**EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES Y
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES**

otorga la presente constancia a

**MARTHA ACELA
VALDEZ GONZALEZ**

por su asistencia al

**Congreso Internacional
Identificación Humana**

que se realizó los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2011

CITLALI MARROQUÍN
SECRETARIA GENERAL DE EXTENSIÓN
DEL INACIPE

MIGUEL ÓSCAR AGUILAR RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGR



Se otorga la presente

CONSTANCIA

A

MARTHA ACELA VALDEZ GONZALEZ

Por haber cursado los
XII Módulos del “Diplomado del Sistema Penal
Acusatorio Adversarial” como parte del Proyecto Diamante.

México D.F., a 10 de Agosto de 2012

STACY DE LA TORRE

Fiscal Federal y Asesora Legal de OPDAT
del Departamento de Justicia en la
Embajada de los EE.UU. en México

MTRA. MARISELA MORALES
IBÁÑEZ

Procuradora General de la República

CARL RISHEIM

Director de RFEAP del Departamento
de Justicia en la Embajada de los
EE.UU. en México

PROYECTO
DIAMANTE



LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

Otorga la presente
CONSTANCIA A:

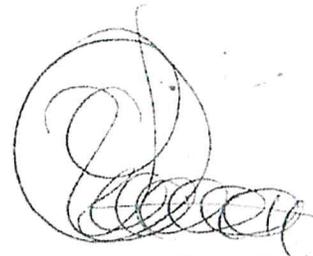
MARTHA ACELA VALDEZ GONZÁLEZ

Por su participación en el Curso-Taller:

"CURSO BÁSICO EN CULTURA DE LA LEGALIDAD"

Con duración de 15 horas.

Impartido en México, Distrito Federal, del 8 al 11 de octubre de 2012.



Mtra. Verónica Oliveros Ornelas
Directora General de Formación Profesional

CLAVE DE APROBACIÓN DE LA
ACTIVIDAD ACADÉMICA:
PGR/COFLAB/DGFP/FC/CA
2012/COO/10337





RECONOCIMIENTO

Martha Acela Valdez González

ha finalizado satisfactoriamente el curso

Grupo 2 del Curso Integral de Blindaje Electoral

26 de junio de 2012

Calificación del curso: 99,66

Horas acreditadas: 3

Este reconocimiento debe incluir impreso un código personalizado, mismo que se encuentra, para su cotejo, en la base de datos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, FEPADE. Cualquier alteración o mal uso de este documento oficial podrá ser considerado como falta administrativa.

dD8Imcp2eD

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO A:

VALDEZ GONZÁLEZ MARTHA ACELA

Por haber concluido su capacitación en materia de:

“PROTOSCOLOS DE ACTUACIÓN PERICIAL”

Implementada por la COPLADII por conducto de la Dirección General de Formación Profesional y la Dirección General de Planeación e Innovación Institucional, con la colaboración de la Coordinación General de Servicios Periciales.

Con duración de 6 horas.

México, Distrito Federal, a 23 de noviembre de 2012.



Lic. Napoleón Fillat Martínez

Coordinador de Planeación, Desarrollo e
Innovación Institucional

CLAVE DE APROBACIÓN DE
LA ACTIVIDAD ACADÉMICA:
PGR/COPLADII/DGFP/P/CU/
C/2012/133/0191



* P C U C 1 2 1 3 3 0 1 9 1 0 3 4 4 *



Vivir Mejor



RECONOCIMIENTO

MARTHA A. VALDEZ GONZÁLEZ

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA
"10ª REUNIÓN IBEROAMERICANA DE TRABAJO EN ANÁLISIS DE DNA"

México, Distrito Federal, 05 y 06 de junio de 2014



Q.F.L. SARA MÓNICA MEDINA ALEGRÍA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES



DR. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MERINO
PRESIDENTE DEL GRUPO IBEROAMERICANO
DE TRABAJO EN ANÁLISIS DE DNA



DR. JOSÉ ANTONIO LORENTE ACOSTA
DELEGADO DE RELACIONES
INTERNACIONALES DE LA AICEF

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



G I T A D
Grupo Iberoamericano
de Trabajo en Análisis de DNA





La Facultad de Medicina de la UANL a través de la Subdirección de Educación Continua, otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Lic. Biol. Martha Acela Valdez González

Por su participación como PROFESORA con el tema
"Experiencia de la PGR en la identificación humana"
en el

**"Curso Iberoamericano de Genética Forense. Interpretación
de las Pruebas de ADN en la Identificación Humana"**

Realizado en el Auditorio del Centro de Investigación y Desarrollo en
Ciencias de la Salud de la UANL, del 24 al 28 de noviembre de 2014.



"Aere Flammam Veritatis"
Monterrey, N.L., 24 de noviembre de 2014.

Dr. med Santos Guzmán López
DIRECTOR

Dr. Félix Ramón Cedillo Salazar
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN CONTINUA





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

Martha Acela Valdez Gonzalez

Por haber acreditado el curso en línea:

**Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
Pública Gubernamental**

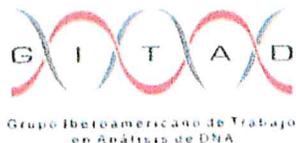
DGC/CSP/ILFTAIPG/PGR/80743/Ug5aR2bCXW

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 5

15 de junio de 2015

Arminda Balbuena Cisneros
Dirección General de Capacitación



*Biokim S.A. y Thermo Fisher Scientific
otorgan la presente*



CONSTANCIA A:

Bióloga Martha Acela Valdez González

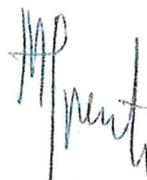
*Por su asistencia a la
XI Reunión del Grupo Iberoamericano de Trabajo en Análisis de DNA -GITAD
realizada los días 20 y 21 de julio de 2015,
en el Hotel Barceló Ciudad de Guatemala, Guatemala,
con una duración de 10 horas.*


Lic. Marvin Velásquez
Gerente General
Biokim S.A.


PhD. Paulo Raimann
HID Manager LATAM
Thermo Fisher Scientific


Dr. Jorge Nery Cabrera Cabrera
Director General
-INACIF-


Dr. J. Carlos Álvarez Merino
Presidente
-GITAD-


Dr. José Antonio Lorente Acosta
Academia Iberoamericana de
Criminalística y Estudios Forenses
-AICEF-





PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

UAG
UNIDAD DE APERTURA GUBERNAMENTAL

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

La Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Unidad de Apertura Gubernamental de la Oficina de la C. Procuradora General de la República (UAG) en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) otorga la siguiente:

CONSTANCIA

A:

Martha Acela Valdez González

Por su participación en el

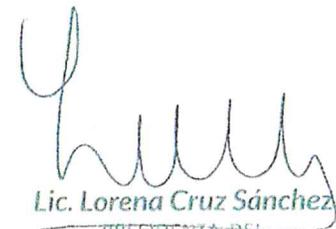


EJERCICIO
**Participación
Ciudadana 2015**
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

MÉXICO, D.F., 14 DE AGOSTO 2015


Lic. Dante Preisser Rentería
TITULAR DE LA
UNIDAD DE APERTURA GUBERNAMENTAL


Mtra. Arely Gómez González
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA


Lic. Lorena Cruz Sánchez
PRESIDENTA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA A:

MARTHA ACELA VALDEZ GONZÁLEZ

Por haber acreditado el Curso en Línea

“Inducción al Nuevo Sistema de Justicia Penal en México”

Con duración de 6 horas

México, Distrito Federal, del 24 al 28 de agosto del 2015.

Director General de Formación Profesional

Mtro. Gerardo Ruiz Dosal

CLAVE DE APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD
ACADÉMICA:
PGR/COPLAD/IDGFP/LJ/CUC/2015/133/0407



LCUC2015133040701



PGR



Se otorga la presente

CONSTANCIA

a

MARTHA ACELA VALDEZ GONZÁLEZ

POR SU PARTICIPACIÓN EN

“2ª REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE GENÉTICA”

Mérida, Yucatán, 01 y 02 de octubre de 2015

Mtro. Abelardo Inclán Sánchez
Presidente del Comité Nacional
de Genética

Mtro. Ariel Francisco Aldecua Kuk
Fiscal General del Estado de Yucatán

Dra. María Guadalupe Licea Castellanos
Representante del Grupo Nacional de
Servicios Periciales y Ciencias Forenses
de la CNPJ



GITAD



Promega

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE PANAMÁ

OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA A:

MARTHA ACELA VALDEZ

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA:

“ACTUALIZACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE GENÉTICA FORENSE”

Dado en Panamá el día 28 de junio de 2016

Dr. Humberto Mas Calzadilla

Dr. Juan Carlos Álvarez
Presidente de GITAD

Mónica Pérez
Field and Applications Specialist at PROMEGA



G I T A D



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE PANAMÁ

OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA A:

MARTHA ACELA VALDEZ

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA:

**“XII REUNIÓN DEL GRUPO IBEROAMERICANO DE TRABAJO
EN ANÁLISIS DE DNA (GITAD)”**

Dado en Panamá los días 27 y 28 de junio de 2016

Dr. Humberto Mas Calzadilla
Director del IMELCF Panamá

Dr. Juan Carlos Álvarez
Presidente de GITAD



Studium, Constantia et Virtus

Instituto de Estudios Superiores

Manuel José de Rojas

07PSU0016G

Otorga el presente

Diploma

Mtra. Martha Acela Valdez González

Como miembro del claustro de la Especialidad en Criminalística y Análisis de la Conducta Criminológica en la titularidad de la materia: *Dictamen Pericial*; cátedra que fue impartida del 9 de diciembre de 2017 al 6 de enero de 2018, con una duración de 25 horas clase.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, a los 6 días del mes de enero del año 2018, para los efectos legales que correspondan.

Studium, Constantia et Virtus

Dr. Gabriel I. Sarmiento Robles
Rector



Departamento de
POSGRADO



SHM



INSTITUTO DE
ECOLOGIA A.C.

LA SOCIEDAD HERPETOLOGICA MEXICANA A.C.

LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

EL INSTITUTO DE ECOLOGIA A.C.

Organizan la presente

CONSTANCIA

A: **MARTHA ACELA VALDEZ y AURELIO RAMIREZ BAUTISTA**

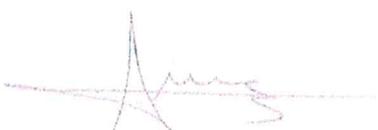
Por haber presentado la ponencia oral titulada:

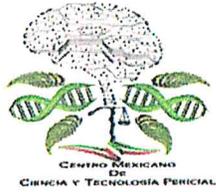
Estudio comparativo de algunas características reproductivas en dos especies de lagartijas, *Sceloporus spinosus* y *Sceloporus horridus* (Squamata: Phrynosomatidae)

durante la **V REUNION NACIONAL DE HERPETOLOGIA**, celebrada en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, México, del 11 al 14 de Noviembre de 1998.


M. en C. Gustavo Aguirre León
Presidente
Soc. Herp. Mex., A.C.


M. en C. Jorge E. Morales Mávila
Coordinador
Comité Organizador


Biol. Salvador Guzmán Guzmán
Coordinador
Comité Organizador



GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
MEJOR FUTURO



IICP

El Gobierno del Estado de Baja California Sur
por conducto de la Procuraduría General de Justicia del Estado
otorga la presente Constancia a:

MARTHA ACELA VALDEZ GONZÁLEZ

Como Ponente del curso denominado:

**ELABORACIÓN DE DICTÁMENES
PERICIALES**

La Paz, Baja California Sur
Impartido del 01 al 05 de octubre de 2018
Duración: 40 horas

Martha Acela Valdez González

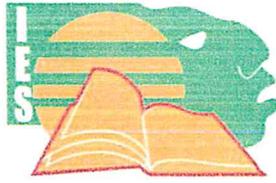
Directora del Centro Mexicano de Ciencia
y Tecnología Pericial S.C.

Miguel Ángel Ramírez Paramo

Director del Instituto Interdisciplinario
de Ciencias Penales



2018100136



Studium, Constantia et Virtus

**Instituto de Estudios Superiores
Manuel José de Rojas**

07PSU0016G

Otorga el presente

Diploma

Mtra. Martha Acela Valdez González

Como miembro del claustro de la Especialidad en Criminalística y Análisis de la Conducta Criminológica en la titularidad de la materia: *Dictamen Pericial*; cátedra que fue impartida del 9 de diciembre de 2017 al 6 de enero de 2018, con una duración de 25 horas clase.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, a los 6 días del mes de enero del año 2018, para los efectos legales que correspondan.

Studium, Constantia et Virtus

Dr. Gabriel I. Sarmiento Robles
Rector



Departamento de
POSGRADO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Campus IZTACALA



a través de la Jefatura de la Carrera de Biología
otorga el presente

Reconocimiento

a: MARTHA ACELA VALDEZ GONZALEZ

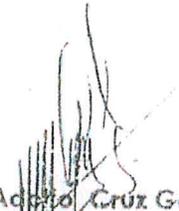
por su participación con el trabajo titulado

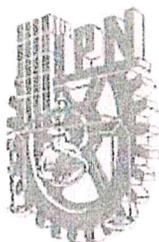
PROSPECCION ECOLOGICA DE LA ICTIOFAUNA DE ACOMPAÑAMIENTO
DE LA PESCA DEL CAMARON EN ALVARADO, VERACRUZ.

en el **XVII Simposio Biologías de Campo**
y
X Coloquio Estudiantil de 3a. Etapa

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Los Reyes Iztacala, Septiembre de 1993


M. en C. Martha Salcedo Alvarez
JEFA DE LA CARRERA DE BIOLOGIA


M. en C. Adolfo Cruz Gómez
JEFE DE LA ASIGNATURA DE ECOLOGIA
Y BIOLOGIAS DE CAMPO



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN A:

VALDEZ GONZÁLEZ MARTHA ACELA

Dr. Vargas Mendoza C. Fabián

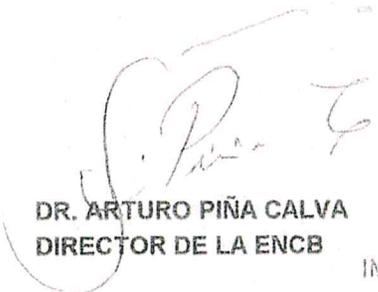
POR EL TRABAJO EN CARTEL

VARIACIÓN EN DEL DNA MITOCONDRIAL DE LAS POBLACIONES HUMANAS MEXICANAS

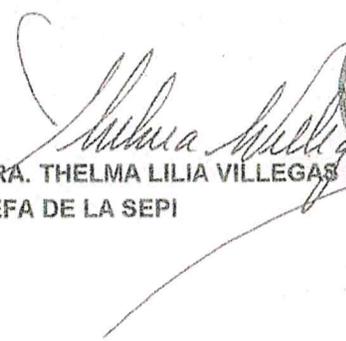
JORNADAS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

ENERO 29 Y 30 DE 2004.

70° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS


DR. ARTURO PIÑA CALVA
DIRECTOR DE LA ENCB




DRA. THELMA LILIA VILLEGAS GARRIDO
JEFA DE LA SEPI





SHM



INSTITUTO DE
ECOLOGIA A.C.

LA SOCIEDAD HERPETOLOGICA MEXICANA A.C.

LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

EL INSTITUTO DE ECOLOGIA A.C.

Otorgan la presente

CONSTANCIA

A: MARTHA ACELA VALDEZ y AURELIO RAMIREZ BAUTISTA

Por haber presentado la ponencia oral titulada:

Estudio comparativo de algunas características reproductivas en dos especies de lagartijas, *Sceloporus spinosus* y *Sceloporus horridus* (Squamata: Phrynosomatidae)

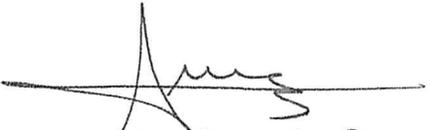
durante la **V REUNION NACIONAL DE HERPETOLOGIA**, celebrada en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, México, del 11 al 14 de Noviembre de 1998.



M. en C. Gustavo Aguirre León
Presidente
Soc. Herp. Mex., A.C.



M. en C. Jorge E. Morales Mávila
Coordinador
Comité Organizador



Biol. Salvador Guzmán Guzmán
Coordinador
Comité Organizador



PROCURADURÍA GENERAL DE LA
FISCALÍA
PERICIAL

FORMA C.G. 1.A
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO
E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS
Y ESPECIALIDADES MÉDICAS

OFICIO: COPLADII/DGCSP/DG/1547/2005.

Ciudad de México, 5 de diciembre del 2005.

Bióloga
MARTHA ACELA VALDÉZ GONZÁLEZ
PERITO PROFESIONAL EN MATERIA DE BIOLOGÍA
Presente.

Por acuerdo superior, hago de su conocimiento que en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Profesionalización celebrada el día 24 de noviembre de 2005, fue autorizada la propuesta de designación de representantes en el ramo pericial para integrar el Síndico que establecen los Artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal.

En tal virtud y habiendo sido Usted propuesta para participar como sinodal en el Examen de Oposición para el Ingreso de los Candidatos Egresados del "Curso de Formación Inicial para Peritos Profesionales" del Instituto Nacional de Ciencias Penales, en la especialidad en **Materia Ambiental**, hago de su conocimiento que deberá presentarse los días 8 y 9 de diciembre de 2005, de las 17 hrs., a las 20:30 hrs., en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, contactando con el Maestro Gerardo García Silva, ó la Lic. Yolanda Salinas ó el Lic. Sergio Martínez Escamilla. No omito mencionarle que su nombre estará registrado en el acceso, para que en caso de necesario, pueda hacer uso del estacionamiento del Instituto.

Agradeciendo de antemano su valiosa participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE INGENIERÍAS
Y ESPECIALIDADES MÉDICAS



ING. JOEL NAVAS PÉREZ

c.c.p. LIC. MIGUEL FRANCISCO GONZÁLEZ CANUDAS.-Titular de la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional.-Presente.
ING. MIGUEL OSCAR AGUILAR RUIZ.-Director General de Coordinación de Servicios Periciales.-Presente.
Q.F.J. SARA MONICA MEDINA ALEGRIA.-Directora Ejecutiva de Laboratorios.-Presente.
ARCHIVO.
AVC/JN/Pida"

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

NOTIFICACIÓN

BIOL. MARTHA ACELA VALDEZ GONZÁLEZ
ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL
DE SERVICIOS PERICIALES
P R E S E N T E

En relación al proceso de selección para Peritos Profesionales y Peritos Técnicos, así como a los Cursos de Formación y Capacitación Inicial Generaciones 2015, actualmente llevados a cabo en el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, con sede en San Juan del Río, Querétaro, con fundamento en los artículos, 92 fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 24 y 25, del Reglamento del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal, aplicable por disposición del Segundo Transitorio de la propia Ley Orgánica, en relación al acuerdo CPSC/04/05/13, dictado por el Consejo de Profesionalización, en su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto del 2013, esta Dirección General le informa que a través del correo electrónico de fecha 29 de septiembre de 2015, así como en la reunión de trabajo celebrada el 6 de octubre del presente año, fue Usted propuesta por su área de adscripción, para formar parte del sínodo ante el cual los candidatos a ingresar al Servicio de Carrera, sustentarán el concurso de oposición. En ese contexto y toda vez que sus funciones se encuentran relacionadas directamente con el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en su carácter de auxiliar del Ministerio Público de la Federación, ha sido designada como integrante del sínodo para aplicar el examen oral y público, dentro del concurso de oposición de referencia.

Por lo anterior, se le notifica que deberá trasladarse y permanecer en el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, con domicilio en el kilómetro 6.5 carretera Amealco, colonia San Miguel Galindo, C.P. 76820, Municipio de San Juan del Río, Querétaro, del 8 al 10 de noviembre de 2015, las actividades se realizarán bajo el itinerario siguiente:

1. El domingo 8 de noviembre de 2015, deberá presentarse en dicho Instituto de las 17:00 a las 19:00 horas, en virtud de que se llevará a cabo una sesión plenaria, para establecer condiciones de logística para la óptima aplicación de los exámenes de oposición.
2. El 9 y 10 de noviembre, en un horario completo para aplicación de los exámenes.
3. Los horarios estipulados para tomar los alimentos son los siguientes:
 - Desayuno de 7:00 a 8:45 horas, a las 9:00 horas aplicación de exámenes.
 - Comida de 13:00 a 14:45 horas, de 15:00 a 19:30 horas, aplicación de exámenes.
 - Cena será de 19:30 a 21:00 horas.

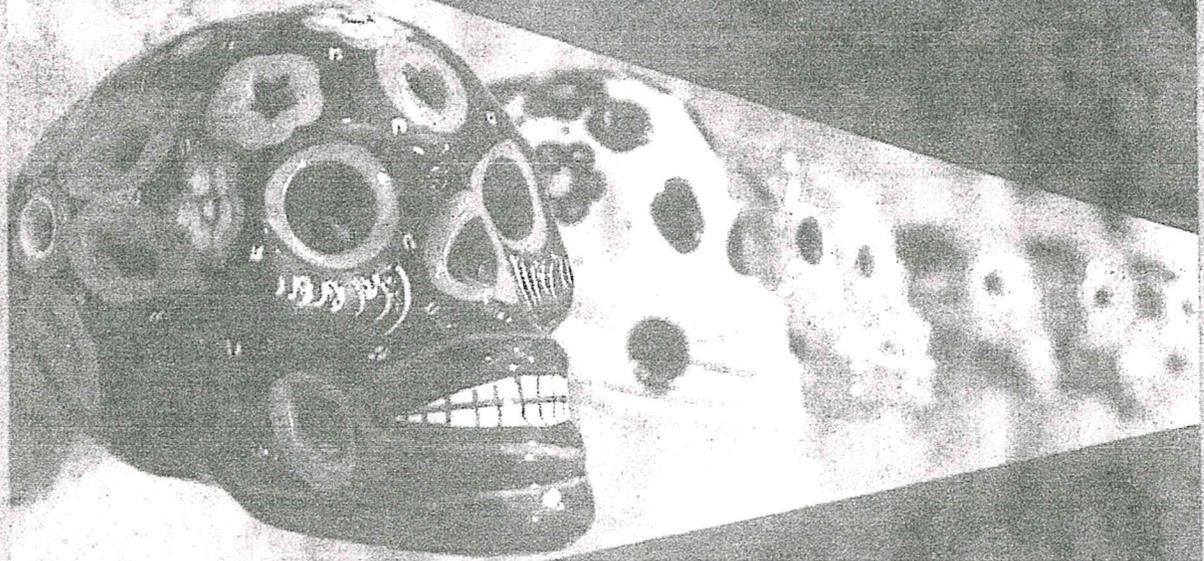
Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

L.C. ERWIN MARTÍN ROMERO SALCEDO

XII DE LA ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA DE
CONGRESO ANTROPOLOGÍA FORENSE

BUSCANDO A LOS DESAPARECIDOS:
DESAFIOS DE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE



24 al 28 de
octubre de 2016

Ciudad de México, México
Museo Nacional de Antropología



9:00-9:45 **Inscripciones**

10:00-10:45 **Apertura.** Dr. Diego Prieto (Director INAH), Mtra. Julieta Valle (Directora ENAH), Dr. Rafael Pérez-Taylor (Director IIA-UNAM), Lic. Luis Raúl González (Presidente CNDH), Mtro. Omar Bertoni (Presidente ALAF), Dr. Antonio Saborit (Director MNA), Mtra. Roxana Enríquez (Presidenta EMAF). Moderador: Dr. Héctor Martínez Ray (ENAH).
Presentación de la Beca Clyde Snow

10:45-11:30 **Homenaje al Mtro. Arturo Romano.** Moderador: Dr. Carlos Serrano (IIA-UNAM).

11:31-12:00 *Pausa para café*

12:00-12:45 **Conferencia Magistral.** *Un diálogo entre historia reciente y los equipos de antropología forense.* Dra. Silvia Dutrenit Bielous, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México. Moderador: Dra. Martha Rebeca Herrera Bautista (DAF-INAH).

13:00-13:45 **Mesa.** *Antropología Forense en Latinoamérica.* Moderador: Mtro. Omar Bertoni (ALAF).

13:45-14:30 **Conferencia Magistral.** *El trabajo forense en contextos internacionales.* Dr. Luis Fondebrider, Equipo Argentino de Antropología Forense. Argentina. Moderadora: Dra. Liliana Torres Sanders (DAF-INAH)

15:00-16:30 *Coctel de bienvenida*

- Calcina, Joel Tejada. (Perú) *La capacidad de respuesta forense en una situación de desastre masivo en el Perú: un desafío en el marco de la seguridad y defensa nacional.*
- Carolina Robledo Silvestres, Lilia Escorcía, May-ek Querales, Glendi Bárbara García. (México). *La exhumación de la fosa de Tetelcingo Morelos, México, desde la antropología social y forense.*
 - Roxana Enríquez Fariás, Juan Joel Hernández Olvera, Diana Bustos Ríos, Haydee Moreno Mejía, Oswaldo Ángeles Zavala, Alejandro Vélez Salas. (México-EMAF). *Antropología forense: herramientas para la búsqueda de la verdad.*
 - Mercedes Doretti (EAAF), Martha Valdez González (CGSP de PGR), Ana Lorena Delgadillo Pérez (FJEDD), Alicia Lusiardo (EAAF), Alejandra de Jesús Espinosa Rodas (CGSP de PGR) Monserrat Najera González (EAAF) Iván Mosqueira (CGSP de PGR), Carlos Vullo (EAAF), Gabriela Salazar Hernández (CGSP de PGR), Carmen Osorno Solís (EAAF), Laura Roldan (CGSP de PGR), Carola Romanini (EAAF), Karla Hernández Mares (EAAF), José Luis Prieto (consultor EAAF), Mariana Segura (EAAF y Alejandra Ibáñez (EAAF), Gabriela Fernández Guerra, Norma Quintero (FJEED), Marisol Flores (FJEDD) Alma García (FJEDD), Jesús Moreno Rogel (FIDP de PGR), Iván Sánchez (CGSP de PGR). Comisión Forense en México. colaboración forense gubernamental y no gubernamental en identificación de restos de migrantes en Tamaulipas y Nuevo León.
 - de información antemortem en casos de derechos humanos y su importancia en la recuperación de la memoria histórica.
 - Bárbara Lizbeth García Barzola, Jessica Yarely Flores. (México). *Modificaciones óseas postraumáticas antemortem en la identificación humana, estudio de un caso.*
 - Luis Rodrigo Salvadó Mijangos. *Análisis de las muertes por enfermedad y hambre en el contexto antropológico forense.*

13:45-14:45 Comida

Auditorio Jaime Torres Bodet

15:00-15:45 Conferencia Magistral. *Delincuencia, violencia y derechos humanos: las desapariciones en México.* Dr. Carlos Brokmann Haro, Comisión Nacional de Derechos Humanos. México. Moderadora: Dra. Carolina Robledo (CIESAS).

15:45-16:00 Pausa para café

Auditorio Jaime Torres Bodet

Auditorio Tlaloc

16:00-18:00 Mesa 3. El papel de la antropología en la investigación forense II
Moderador: Dr. Jorge Gómez Valdés (ENAH)

Mesa 4. Fenómeno migratorio y sistemas informáticos forenses
Moderador: Dr. Carlos Arturo Dávila (ENAH)

MIÉRCOLES 26

Auditorio Jaime Torres Bodet

- 9:00-9:45 Inscripciones
- 10:00-10:45 **Conferencia Magistral. Arqueología forense: distintas perspectivas.** Dr. Nicholas Márquez-Grant, Universidad de Cranfield. Reino Unido. Moderadora: Mtra. Roxana Enríquez (EMAF)
- 10:45-11:30 **Mesa de Familiares. Estrategias de búsqueda desde la sociedad civil.**
Colectivo Solecito y Juan Carlos Trujillo – Red de Enlaces Nacionales. Moderador: Lic. Juan López Villanueva (CNDH).
- 11:31-12:00 *Pausa para café*

Auditorio Jaime Torres Bodet

Auditorio Tiáloc

- 12:00-13:45 **Mesa 5. El papel de la antropología en la investigación forense III**
Moderadora: Mtra. Albertina Ortega Martínez (ENAH)
- Zalma Victoria Pardo Alvarado, Miguel Alberto Villanueva Hernández. (México). *Hiperostosis Frontalis Intema (HFI) e Hiperostosis Cranialis Diffusa (HCD): reporte de caso y revisión de literatura*
 - Lorena Valencia, María Fotuna, Diego Pineda. (México). *Validación del método de Suchey y Brooks, para estimar edad a través de Sinfisis Púbrica en muestra mexicana.*
 - Martha Pimienta Merlín (Investigador independiente) Alfonso Gallardo Velázquez (Centro INAH Yucatán). (México). *Funciones discriminantes de la tibia para la determinación de sexo en población mexicana.*
 - Miguel Alberto Villanueva, Zalma Victoria Pardo. (México). *Revisión de la clasificación de huesos wormianos craneales de acuerdo al tamaño, localización, lateralidad, número y distribución poblacional.*
 - Martha Pimienta Merlín. (México). *Funciones discriminantes para determinar el sexo en población mexicana.*
 - Mirsha Quinto Sánchez, Jorge Alfredo Gómez-Valdez,
- Mesa 6. Casos Complejos**
Moderador: Dr. César Sanabria (Colombia)
- Allan Álvarez, Juan Felipe Berrío, Mellisa Lund, Ángel Medina, Roberto Parra, Udo Krenzer. (LA). *Respuesta humanitaria forense al terremoto en Ecuador.*
 - Mercedes Doretti (EAAF), Miguel Nieva (EAAF), Mariana Segura (EAAF), Gregg Olson (consultor del EAAF), Brian Fisher (consultor EAAF), Steve Symes (consultor EAAF), Sara Baumgarten (consultora EAAF), Sean Carlson-Greer (consultor EAAF), Carlos Vullo (EAAF), Jorge Pachón (consultor EAAF), Aida Galindo (consultora EAAF), Selva Varela Istueta (EAAF), Alejandra Ibáñez (EAAF), Mariana Selva (EAAF), Pablo Gallo (consultor EAAF). *Caso Ayotzinapa. La investigación del EAAF en el Basurero de Cocula, Guerrero, México.*
 - Patricia Fischer, Aline Oliveria, Ana Paula Tauhyl, Candela Martínez, Douglas Mansur, Jacob Gelwan, Luana Antoneto Alberto, Marcia Hattori, Marina Gratao, Mariana Inglez, Rafael de Abreu e Souza. (Brasil). *Una fosa clandestina y 1051 cajas: desafíos en los análisis post-mortem en el caso de Perus, Sao Paulo, Brasil.*
 - José Pablo Baraybar, Franco Mora. (Perú). *¿Accidente o Asesinato?, Evidencia forense sobre una muerte en*

JUEVES 27

Auditorio Jaime Torres Bodet

9:00-9:45 Inscripciones

10:00-10:45 **Conferencia Magistral.** *El informe pericial en el ámbito de la Antropología Forense.* Dr. Francisco Exteberria Gabilondo, Facultad de Medicina, Universidad del País Vasco. Moderador: Mtro. Andrés del Ángel (IIA-UNAM)

10:45-11:30 **Mesa de Familiares.** *Estrategias de búsqueda desde la sociedad civil.* Ma. Antonia Melo Cadena - FUNDEM, Movimiento por Nuestros Desaparecidos de México y Leticia Mora- Red de Madres. Moderador: Dr. Alejandro Vélez Salas (Nuestra Aparente Rendición).

11:31-12:00 Pausa para café

Auditorio Jaime Torres Bodet

Auditorio Tláloc

12:00-13:45 **Mesa 9. Estrategias de búsqueda de desaparecidos II**
Moderadora: Mtra. Eliana Maniaci (ENAH)

- John Freddy Encinales Lota. (Colombia). *Estrategia legislativa para la búsqueda de personas desaparecidas en Colombia. Fiscalía General de la Nación.*
- Dina Alejandra Jiménez Mora, Carlos Villalobos, Luis Espinoza Muñoz, Laura Vogler. CICR. *Lineamientos para un plan de exhumaciones controladas.*
- Amelia Bareriro, Silvia Carlini, Evelyn Cels. (Chile). *Violencia y territorio. Identificación de NN en democracia.*
- Carmen Rosa Cardoza. (Perú). *Enfoque humanitario como estrategia de búsqueda de personas desaparecidas en el Perú.*
- María Magdalena Osorio Mejía. (Colombia). *Acompañamiento colectivo dirigido a los familiares de las personas desaparecidas.*
- Walter Bozzo, Daniel Alcazar, Adriana Castellanos, Constanza Chau, Rocío Fernández, Florencia Gagliardi, Jessica Maggiore, Paula Miranda de Zela, Tamara Samsonowics, Alejandro Vásquez, Mariana Herrera. (Argentina). *El banco Nacional de datos genéticos en la búsqueda de hijos de desaparecidos durante la última dictadura militar en Argentina.*

Mesa 10. Trauma circummortem
Moderadora: Dra. Liliانا Torres Sanders (DAF-INAH)

- Erwin Rolando Melgar Valenzuela. (Guatemala). *Masacres en Guatemala: balas, machetes, chuchillos, golpes y fuego.*
- Lucio Alfredo Condoi Humpiri, Roberto Parra. (Perú). *Diagnóstico diferencial de malos tratos en cuerpos esqueletizados.*
- Érica Itzel Landa Juárez. (México). *Estudio experimental en huesos de cerdo "sus domesticus", sometidos al calor seco.*
- Valeska Martínez, Franco Mora. (Perú). *Aproximación entre el perfil biológico de víctimas de violaciones a los derechos humanos y modos operandi del agente perpetrador en Perú.*
- Lucio Alfredo Condoi Humpiri, Roberto Parra. (Perú). *Epidemiología de la muerte violenta durante el conflicto armado en el Perú: Un estudio preliminar del análisis antropológico de trauma óseo.*

VIERNES 28

Auditorio Jaime Torres Bodet

9:00-9:45 **Presentación. Apoyo forense en situaciones de desastre humanitario: hacia un protocolo de preparación e intervención oportuna y adecuada.** Misión de Apoyo Humanitario Ecuador, ALAF.

Auditorio Jaime Torres Bodet

Auditorio Tiáloc

Sala de juntas - DAF

10:00-13:45 **Taller. Introducción a elementos psicosociales en las notificaciones de fallecimientos y repatriaciones de migrantes.**
Lic. María Renee González
Equipo de Estudios Comunitarios y
Acción Psicosocial - ECAP -
Guatemala

Taller. Guía Latinoamericana de Antropología Forense.
Asociación Latinoamericana de Antropología Forense

Taller. Investigación *antemortem*.

13:45 -14:45 **Comida**

17:00-17:30 **Pausa para café**

Auditorio Jaime Torres Bodet

Auditorio Tiáloc

Sala de juntas - DAF

17:30-18:00 **Taller. Tratamiento de restos óseos desmembrados.**

Taller. Cadena de custodia.
Mtra. María del Pilar Hernández
Acevedo, México.

Conversatorio
Los retos de la antropología forense mexicana.
Dra. Alejandra Jiménez (CICR)
Dra. Claudia Rangel (UAG)
Dra. Evangelina Sánchez (UACM)

21:00 hrs. **Cena de despedida. (Lugar por confirmar)**

PROGRAMA

	LUNES 24	MARTES 25	MIÉRCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28
09:00-09:45		Inscripciones			Mesa de Ecuador
10:00-10:45	Apertura Beca Clyde Snow	Conferencia magistral	Conferencia magistral	Conferencia magistral	
10:46-11:30	Homenaje al Mtro. Arturo Romano	Mesa de familiares	Mesa de familiares	Mesa de familiares	
11:31-11:45		Presentación de Carteles			Taller Elementos psicosociales
	Pausa para café		Pausa para café		Taller Guía Latinoamericana de Antropología Forense
11:45-12:00		Pausa para café			Taller Investigación antemortem
12:01-12:45	Conferencia magistral	Mesa 1 El papel de la antropo- logía forense I	Mesa 2 Investiga- ción antemortem	Mesa 5 El papel de la antropo- logía forense III	
13:00-13:45	Mesa Antropología Forense Latinoamérica			Mesa 6 Casos complejos	
13:45-14:45	Conferencia magistral			Mesa 9 Estrate- gias de búsqueda II	
13:45-14:45				Mesa 10 Trauma circunmor- tem	
15:00-15:45	Coctel de bienvenida	Conferencia magistral	Conferencia magistral	Conferencia magistral	
15:45-16:00			Pausa para café		Taller Tratamiento de restos óseos desmembrados
16:00-17:00		Mesa 3 El papel de la antropo- logía forense II	Mesa 4 Fenómeno migratorio y sistemas informáti- cos forenses	Mesa 7 El papel de la antropo- logía forense IV	Taller Cadena de custodia Conversatorio
17:00-18:00				Mesa 8 Estrategias de búsqueda I	Certificaciones DALAF 2016 Clausura Coctel de despedida
				Mesa 11 Estrategias de búsqueda III	
				Mesa 12 Genética y antropo- logía forense	
Eventos culturales			19:00 hrs. Visita nocturna al Palacio de la Escuela de Medicina	20:00 hrs. Asamblea de socios ALAF Museo Casa de la Memoria indómita. Centro histórico.	21:00 hrs. Cena de despedida Lugar por confirmar

Auditorio Jaime Torres Bodet

Auditorio Tlaloc

Sala de juntas de la DAF

MARTE 25

Auditorio Jaime Torres Bodet

9:00-9:45 **Inscripciones**

10:00-10:45 **Conferencia Magistral. Lingüística forense y tecnologías del lenguaje.** Dr. Gerardo E. Sierra Martínez, Instituto de Ingeniería, UNAM. México. Moderador: Dr. José Antonio Pompa y Padilla (DAF-INAH).

10:45-11:30 **Mesa de Familiares. Estrategias de búsqueda desde la sociedad civil.**
Tita Radilla - AFADEM-FEDEFAM, Jorge Gálvez (Comité Eureka-Museo Casa de la Memoria Indómita). Moderador: Dr. Carlos Arturo Dávila Hernández (ENAH).

11:31-11:45 **Presentación de carteles.** Moderadora Dra. Ute Hofmeister (CICR México).
Miriam García Cuevas, Nerea Espinosa Leal, Noemí Rivaldería Moreno, Esperanza Gutiérrez. (México). *Caracterización dactiloscópica de una muestra de población mexicana.*
Mirsha Quinto Sánchez, Ivett Gil Chavarría (México). *La Unidad de Identificación Humana de la LCF-UNAM: Un nuevo semillero de científicos forenses.*
Yadira Lizeth López Ramírez, Blanca Zoila González Sobrino, Kayro López Ramírez. (México). *Obtención de perfiles genéticos completos con marcadores genéticos de cromosoma Y, a partir de sangre embebida de tarjetas ISOcode con 14 años de antigüedad.*
Ana Paula Tauhly, Aline Oliveria, Marina Gratao, Marina Di Giusto, Patricia Fischer. (Brasil). *Abriendo cajas: inventario inicial y diagnóstico del estado de preservación de los restos óseos de la fosa de Perus (Brasil).*
Marina Gratao, Aline Oliveira, Ana Paula Tauhly, Mariana Inguez, Jacob Gelwan, Douglas Mansur. (Brasil). *Re-velando la historia: para que nunca más suceda.*
Luana Antoneto Alberto, Marcia Hattori, Ana Paula Moreli, Rafael de Abreu, Marcelo Chaves. (Brasil). *Desafíos frente a la gestión documental en un proyecto de antropología forense: el caso brasileño.*
Lorena Valencia Caballero, María Fortuna Murillo. (México). *Importancia de las colecciones osteológicas contemporáneas en 3D.*

Auditorio Jaime Torres Bodet

Auditorio Tláloc

12:00-13:45 **Mesa 1. El papel de la antropología en la investigación forense I**
Moderador: Dr. Carlos Arturo Dávila Hernández (ENAH)

- Edixon Quiñones-Reyes, Lucía Niño Hernández, Sebastián Krapivka. (Colombia). *Análisis Demográfico como aporte a la investigación de crímenes de lesa humanidad en Timor Oriental.*
- Pedro David Pérez-Torres. (Colombia). *Pertenencia de la Antropología Forense en casos civiles de filiación, experiencia colombiana.*
- Sandra Ibarra, Lucio Condori, Luis Rueda, Oswaldo

Mesa 2. Investigación antemortem

Moderador: Mtro. Jesús Luy Quijada (PGJE-DF)

- Manuel Arango Pérez, Andrea Natali Romero Vargas. (Colombia). *El trabajo colectivo como instrumento clave para la reactivación de la memoria: Estrategia para la recolección de datos antemortem.*
- Viviana Andrea Yepes López, Leidy Johana Pava Yepes. (Colombia). *Modificación cultural dental que genera reabsorción alveolar provocando errores en la identificación forense y bioarqueológica. Presentación de caso.*
- Alejandra Dreckmann Manríquez. (Chile). *Recopilación*

- Carlos Gutiérrez Ayala. (USA). *Investigación y creación de base de datos para determinar diferencias microscópicas entre huesos humanos y no humanos.*
- Gabriel Barceló Lugo (Posgrado de la ENAH), Alfonso Gallardo Velázquez (Centro INAH Yucatán), Martha Pimienta Merlin (Investigador independiente). (México). *Funciones discriminantes para la determinación de sexo en dientes permanentes. Un estudio en población mexicana del sureste.*
- Samantha Juárez Ruiz. (México). *Tomografía dental aplicada en la identificación forense.*
- Guillermo Torres Ramírez. (México). *Estudio de los metacarpos y los metatarsos para la asignación de sexo en una muestra contemporánea mexicana.*
- Cristian Axel Benítez Espinoza, Lilia Escorcia Hernández. (México). *Propuesta de tres modelos de regresión para la estimación de la edad dental en población adulta mexicana contemporánea.*
- Lourdes R. Couoh, Jorge A. Talavera. (México). *Eficacia de las líneas incrementales de cemento dental para estimar la edad cronológica en una población mexicana.*
- Ana Milena Doria Martínez. (Colombia). *El drama de los inmigrantes ilegales en Colombia*
- Alejandro Vélez Salas. (México). *Registro biométrico para migrantes irregulares en la frontera sur de México. En medio de una crisis de desaparición de personas.*
- Ute Hofmeister. (México). *La mesa de búsqueda de migrantes hondureños desaparecidos.*
- Mercedes Doretti, (EAAF), Ana Lorena Delgadillo Pérez (FJEDD), Carmen Osorio Solís (EAAF), Karla Hernández Mares (EAAF), Monserrat Nájera González (EAAF), Alicia Lusiardo (EAAF). (Argentina). *Protocolo de Notificación de identificación de restos a familias de migrantes desaparecidos. El papel de los peritos.*

Victor Acuña Alonzo, Rolando Gonzales José.
(México). *Variación facial en una muestra de mestizos latinoamericanos.*

un partido de fútbol.

- Isla Yolima Campos Varela. (Colombia). *Comparación de lesiones en casos que presentan desmembramiento, provenientes de entornos rurales vs entornos urbanos. Estudio de 71 casos.*

13:45-14:45 *Comida*

Auditorio Jaime Torres Bodet

15:00-15:45 **Conferencia Magistral. Integremos las partes: huesos rotos, trauma y contexto.** Dr. José Pablo Baraybar. CICR Colombo Sri Lanka. Moderadora: Dra. Lilia Escorcía (IIA-UNAM)

15:45-16:00 *Pausa para café*

Auditorio Jaime Torres Bodet

Auditorio Tlaloc

16:00-18:00 **Mesa 7. El papel de la antropología en la investigación forense IV**
Moderador: Dr. Héctor Martínez Ray (ENAH)

Mesa 8. Estrategias de búsqueda de desaparecidos I
Moderador: Dr. José Pablo Baraybar (CICR)

- Edgar Henando Bernal González. (Colombia). *El papel de la antropología forense en el estudio de las patologías óseas desde la perspectiva del derecho a la salud.*
- Mariana Inglez, Andre Strauss, Walter Neves. (Brasil). *La complejidad en la inferencia de ancestralidad en casos forenses en Brasil: un estudio de la morfología craneana en poblaciones mestizas.*
- Carolina Núñez Vázquez, Lorena Valencia Caballero. (México). *Daños en piel de cadáveres por mordeduras de insectos.*
- Amaceli Lara Méndez y Liliana Torres Sanders. (México). *Antropología física forense, contextos y violencia en menores.*
- Cesar Sanabria, Edixon Quiñones, Hadaluz Osorio Restrepo. (Colombia). *Diagnóstico de tortura y delito sexual en cadáveres esqueletizados.*
- Mariana Inglez, Marina Gratao, Patricia Fischer, Aline Oliveira, Candela Martínez. (Brasil). *Aplicación de métodos métricos y no métricos para la estimación del perfil biológico en casos complejos: Conclusiones preliminares del caso de la fosa de Perus (Sao Paulo, Brasil).*

- Alejandro Arteaga Saucedo. (México). *Arqueología Forense en México: logros y realidades.*
- Andrea Patricia Muñoz Villareal. (México). *La desaparición forzada en México. La necesidad de aplicar nuevas metodologías para su búsqueda, localización y registro.*
- Derek Congram, María Mikellide. (Costa Rica). *Análisis espacial con sistemas de información geográfica (SIG) de patrones de fosas clandestinas en contextos de conflictos armados.*
- Inés Caridi, Carlos Somigliana, Mercedes Salado. (Argentina). *Un nuevo modelo para priorizar la búsqueda de personas desaparecidas en Argentina.*
- Constanza Gnecco Acuña. (Chile). *Estrategia combinada para la búsqueda de una fosa común de víctimas de la dictadura militar chilena en Fundo San Juan.*
- Roxana Enriquez Farias, Juan Joel Hernández Olvera, Diana Bustos Ríos, Mario Alberto Gómez Pinedo, Haydee Moreno Mejía. (México-EMAF). *Problemáticas en la formulación de estrategias de búsqueda en contextos forenses en México.*

19:00 hrs.

Visita guiada al Palacio de la Escuela de Medicina. Centro histórico (registro en la mesa de inscripciones, cu po limitado)

13:45-14:45 Comida

Auditorio Jaime Torres Bodet

15:00-15:45 **Conferencia Magistral. Peritajes antropológicos sobre comportamientos genéricos y sexuales.** Dra. Edith Yesenia Peña Sánchez, Dirección de Antropología Física, INAH. México. Moderadora: Dra. Alicia Lusiardo (EAAF/GIAF).

15:45-16:00 *Pausa para café*

Auditorio Jaime Torres Bodet

Auditorio Tláloc

16:00-18:00 **Mesa 11. Estrategias de búsqueda para desaparecidos III**
Moderadora: Mtra. Roxana Enríquez (EMAF)

- Marcia Hattori, Rafael de Abreu, Luana antoneto, Ana Parua Moreli. (Brasil). *Métodos utilizados en la investigación antemortem para la búsqueda de desaparecidos en el caso de la fosa de Perus (Sao Paulo, Brasil).*
- Patricia Bernardi, Luis Bosio, Daniel Bustamente, Sofia Egaña, Anahi Ginarte, Rafael Mazella, Maia Prync, Carlos Somigliana, Carlos Surraco, Silvana Turner. (Argentina). *Desapariciones actuales, hallazgo de cuerpos y restos óseos en Argentina, Hacia un mecanismo nacional de coordinación.*
- Moisés Alejandro Villa Zamorano, Carlos Miguel González. (México). *Consideraciones en arqueología forense, la perspectiva desarrollada en Chihuahua.*
- Franco Mora, Gisela Ortiz, Percy Rojas. (Perú). *Buscando a los peruanos que faltan: hacia un plan nacional de búsqueda de personas desaparecidas.*
- Juan Berrio, Ángel Medina, Roberto Parra, Udo Krenzer. CICR. *El CICR la acción forense humanitaria en Cementerios de Colombia.*

Mesa 12. Genética y antropología forense
Moderador: Mtro. Victor Acuña Alonso (ENAH)

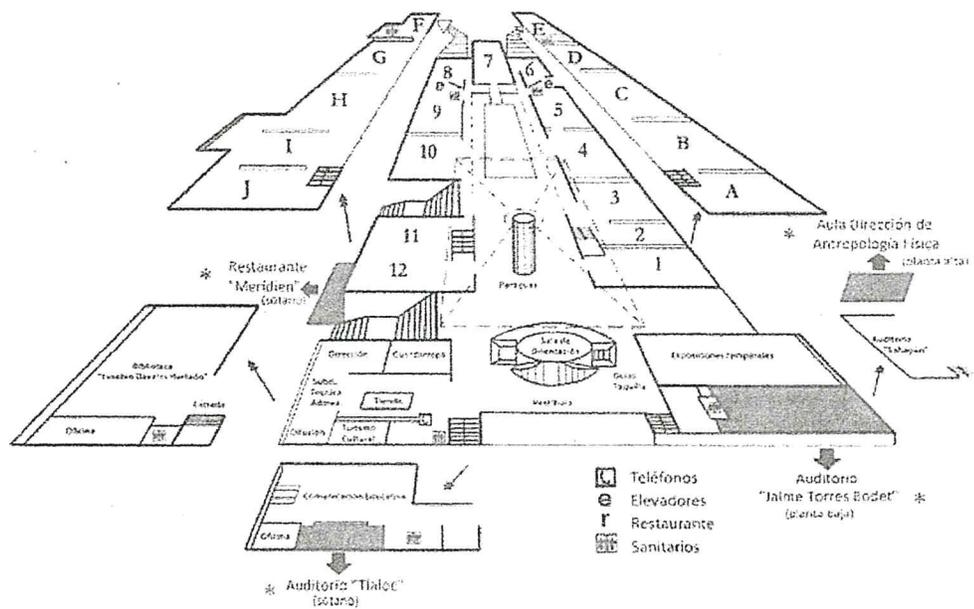
- Martha Lucia Camargo Hernández, Claudia Paola Beltrán Alfonso, Roberto Parra. (Colombia). *Experiencia en identificación genética de combatientes en la regional al suroccidente de Medicina Legal Colombia.*
- Paula Miranda de Zela, Alejandro Vásquez, Walter Bozzo, Mariana Herrera. (Argentina). *Creación del departamento de antropología forense en el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG): Primeros resultados.*
- Mariana Herrera, Walter Bozzo, Carolina Álvarez, Marcela Cepeda, Laura Jurado, Luciana Rabitti, Thore Egeland, Daniel Kling. (Argentina). *Cambios propuestos por el Banco Nacional de Datos Genéticos en la nueva versión del módulo DVI del software familias V.3.1.9.3 y 4. Validación con grupos de familias complejas.*
- Caio Cesar Silva de Cerqueira, Mirsha Quinto Sánchez, Rolando Gonzales José. (Brasil). *La predicción de rasgos fenotípicos y enfermedades mediante el análisis del ADN: avances y futuros deseados.*
- Mercedes Doretti (EAAF), Carlos Vullo (EAAF), Carola Romanini (EAAF), Rachel Daniell, Carmen Osorno Solis (EAAF), Karla Hernandez Mares (EAAF), Monserrat Najera (EAAF), Molly Miraker (EAAF), Alicia Lusiardo (EAAF), Juan Pablo Acierno (consultor EAAF). *Cruce transnacional de información genética de familiares de migrantes desaparecidos y restos no identificados en el corredor migratorio Centro América-México- Estados Unidos de América.*

20:00 hrs. **Asamblea de socios ALAF.** Museo Casa de la Memoria Indómita. Centro Histórico.

- A Pueblos Indios
- B Gran Nayar
- C Purépecherío
- D Otopame
- E Sierra de Puebla
- F Oaxaca: Pueblos Indios del Sur
- G Costa del Golfo: Huasteca y Totomaxapan
- H Pueblos Mayas
- I El Noroeste: sierras, desiertos y valles
- J Los Nahuas

- 1 Culturas Indígenas de México (el contexto de la sala fue removido y actualmente funciona como sala de exhibiciones)
- 2 Introducción a la Antropología
- 3 Poblamiento de América
- 4 Preclásico en el Altiplano Central
- 5 Teotihuacan
- 6 Los Tlaxtecas y el epiclásico
- 7 México
- 8 Culturas de Oaxaca
- 9 Culturas de la Costa del Golfo
- 10 Maya
- 11 Culturas de Occidente
- 12 Culturas del Norte

*** ESPACIOS EN LOS QUE TENDRÁ LUGAR EL XII CONGRESO ALAF MÉXICO**



PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
 BIÓLOGA MARTHA ACELA VALDEZ GONZÁLEZ

Objetivo 1: Dar seguimiento a los 50,000 datos genéticos en la base de datos y revisar los 1,200 perfiles genéticos, los cuales conforme a lo manifestado por la administración anterior reunían criterios de "ser positivos".		
META	Revisar los 1200 perfiles genéticos considerados como positivos.	
INDICADORES	ACCIONES A CORTO PLAZO Y MEDIANO PLAZO*	INVOLUCRADOS
• Número de carpetas forenses de restos identificados	Con base en el Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense, establecer si todas las acciones forenses y si la hipótesis de identificación es aceptada.	CNB
	Gestionar la notificación y entrega adecuada de los restos a sus familiares	CNB, CEAV, Fiscalías y Servicios Periciales de los Estados involucrados
• Número de personas desaparecidas registradas en bases de datos oficiales.	Dar seguimiento al análisis de la información obtenida sobre desaparición forzada y desaparición cometida por particulares por las áreas de procesamiento de información y análisis de del contexto y el análisis los resultados de las acciones y estrategias de búsqueda realizadas hasta la fecha.	CNB
	Redacción del informe de identificación y entrega de los 1,200 restos considerados como positivos	CNB

Objetivo 2: Con las bases de Datos ya existentes, realizar una revisión a su operación y establecer los criterios de alimentación de datos y conectividad en los diferentes estados del país.		
META	Revisar la funcionalidad y la operación de las bases de datos existentes en la CNB.	
INDICADORES	ACCIONES A CORTO PLAZO Y MEDIANO PLAZO*	INVOLUCRADOS
• Número de bases de datos revisadas, propias de la CNB o de los Estados. • Validación de registros en las bases de datos (Cuantas y cuáles son, número de registros y tipo de datos).	Con la información contenida en las bases de datos y siguiendo las buenas prácticas establecidas en la administración anterior y las que se puedan reforzar, continuar con el procesamiento de la información, al mismo tiempo realizar acciones para gestionar la colaboración de todos los Estados del país.	CNB, FGJE, FGR
	• Porcentaje de Verificación de la funcionalidad de cada una de las bases de datos	Dar seguimiento al análisis de la información contenida en ellas y revisar la conectividad existente entre todos los actores del estado.
• Porcentaje de eficiencia en la funcionalidad de cada una de las bases de datos, respecto a su cobertura y	Identificar la funcionalidad de cada una de las bases de datos que colaboran con la CNB, estableciendo vínculos entre los estados para generar una red de bases de datos que permita contar con una cobertura nacional de bases e	CNB

resultados esperados	intercambio de la información con instituciones gubernamentales nacionales e internacionales	
	Homologar los protocolos de registro de fosas y restos encontrados en todo el país, realizando convenios de trabajo con los Gobiernos de los Estados, las OSC y los colectivos involucrados	CNB
	Redactar el informe de los avances y cumplimiento del objetivo y sus acciones.	CNB

Objetivo 3: Mediante la utilización de las bases de datos biométricos ya establecidas en el país, gestionar e impulsar la generación de un documento de identificación robusta, informativa y que permita la identificación tanto de las personas adultas y menores establecidas en el país, así como las que se encuentran en tránsito.

META	Gestionar la generación de un documento de identidad en cualquier parte del mundo que sea de utilidad para la identificación de los ciudadanos mexicanos.	
INDICADORES	ACCIONES A CORTO PLAZO Y MEDIANO PLAZO*	INVOLUCRADOS
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la implementación del Documento Único de Identidad (cartilla de identidad nacional) 	Establecimiento de un documento que permita la identificación de las personas, con un alto nivel de seguridad e información biométrica	CNB, INM, FGR, FGJE, PF, SSP, Guardia Nacional
<ul style="list-style-type: none"> Número de Protocolos implementados para la identificación de las personas en las garitas y pasos fronterizos 	Establecer protocolos y acciones que se deban llevar a cabo en garitas, pasos fronterizos, aeropuertos, puertos marítimos y centrales de autobuses del país	CNB, INM, Fiscalías, SSP, Guardia Nacional
<ul style="list-style-type: none"> Número de registros analizados por sitio por día. 	Implementar la utilización de dispositivos portátiles de reconocimiento facial en garitas, pasos fronterizos, aeropuertos, puertos marítimos y centrales de autobuses del país, que permitan la identificación tanto de las víctimas como de los victimarios	CNB, INM, Fiscalías, SSP, Guardia Nacional
<ul style="list-style-type: none"> Número de Propuestas Legislativas impulsadas en materia de regulación de datos genéticos y su relación con la búsqueda de personas 	Colaborar con el órgano legislativo para crear conciencia de la importancia de contar con una legislación nacional sobre bases de datos genéticos de la población civil, que permitan su identificación.	CNB, órganos legislativos.
	Establecer protocolos de obtención y comparación de datos genéticos y biométricos homologados en todo el país	CNB y Fiscalías
<ul style="list-style-type: none"> Número de Acuerdos o Convenios de concertación de actuaciones con los cuerpos policíacos, ministerios públicos servicios periciales y unidades de inteligencia criminal. 	Promover la utilización de manera coordinada y eficiente los recursos y/o instrumentos que previamente fueron establecidos en la CNB, como son la inteligencia policial, forense y ministerial	CNB, Fiscalías, SSP, Interpol, Europol, FBI, etc.

<ul style="list-style-type: none"> • Número de registros de salud o parámetros biométricos registrados en las bases de datos 	<p>Propuesta de implementación de registros del sector salud de todos los ciudadanos tales como los registros dentales, marcas o rastros particulares (implantes, operaciones médicas que dejen signos que puedan ser comparados “osteosíntesis”, entre otros)</p> <p>Fomentar la realización y utilización de un registro y/o un catálogo de tatuadores para colaborar con la búsqueda tanto de víctimas como de actores del delito.</p>	CNB, Secretarías de Salud, Fiscalías
<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas en situación de calle 	<p>Proponer la creación de un registro de personas en situación de calle y su posterior enrolamiento en las diversas bases de datos. con el objetivo de identificarlas, ya que es probable que sus familiares las busquen.</p>	CNB
	<p>Generar informes periódicos pertinentes de cada acción que se lleve a cabo.</p>	CNB
<ul style="list-style-type: none"> • Número de rastreos de teléfonos móviles y artefactos electrónicos 	<p>Implementar protocolos rastreo satelital de los celulares o relojes de las víctimas como respuesta inmediata que favorezca la búsqueda e incremente la posibilidad de encontrarlas con vida, al mismo tiempo que favorece la investigación.</p>	CNB, PF, SSP FGR, FGJE

<p>Objetivo 4: Revisar la información previa sobre mapeo de fosas clandestinas, así como los enterramientos irregulares en los panteones del territorio nacional, identificar el grado de avance de esta acción y continuar con ella, para la identificación de todos los restos encontrados en ellas.</p>		
<p>META 1</p>	<p>Realizar acciones para encontrar todas las fosas clandestinas del país</p>	
<p>INDICADORES</p>	<p>ACCIONES A CORTO PLAZO Y MEDIANO PLAZO*</p>	<p>INVOLUCRADOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos o registros de interés obtenidos en el periodo. 	<p>Realizar el monitoreo de áreas geográficas particulares del territorio nacional, mediante la cobertura y procesamiento de imágenes de satélite de forma periódica (ERMEX-SPOT, NOAA-MODIS-VIIRS), con la finalidad de identificar movimientos de tierra significativos, puntos de calor anómalos o movimientos de vehículos sospechosos.</p>	<p>CNB, SEMAR, SEDENA, INEGI, CONABIO</p>
	<p>Realización el escaneo de áreas geográficas particulares del territorio nacional mediante la técnica LIDAR y la generación de mapas en 3D de alta resolución para la identificación de anomalías en el relieve o superficie del suelo que pudieran indicar la probable existencia de fosas clandestinas</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance en la homologación de criterios 	<p>Homologación de criterios para el procesamiento y generación de resultados</p>	<p>CNB, Fiscalías, Policía Federal, SSP.</p>

con la ayuda de instituciones como el INEGI y la SEMAR	obtenidos con las imágenes de satélite y el sistema LIDAR para la identificación y registro geográfico de las fosas clandestinas	
<ul style="list-style-type: none"> • Número de Datos o registros incluidos en las bases de datos. 	Hacer una recopilación, registro y georeferenciación de todos los indicios o referencias que aporten las OSC, colectivos o individuos dedicados a la búsqueda de personas, con la finalidad de definir y delimitar áreas geográficas de interés.	
<ul style="list-style-type: none"> • Número de mapas de fosas realizados por Estado y Municipio. 	Coordinar con las policías Estatales y Municipales con la finalidad de recopilar informes o declaraciones de imputados penales, sobre posibles indicios de ubicación de fosas clandestinas o sitios donde se sospeche la desintegración de cadáveres.	
META 2	Gestionar convenios de colaboración con los Gobiernos de los Estados para una óptima administración de los panteones forenses y/o fosas comunes en el país	
<ul style="list-style-type: none"> • Número de panteones forenses o fosas comunes revisadas por Estado. 	Revisar el modo de operación actual, así como los registros existentes en los Servicios Periciales de las Entidades del país con el objetivo de identificar los diversos panteones en los que se han dado o se dieron enterramientos irregulares, a fin de diseñar acciones o estrategias de investigación policial y forense de los restos depositados en ellos.	CNB, Fiscalías, Policía Federal, SSP, Administración de panteones
<ul style="list-style-type: none"> • Número de Propuestas realizadas 	Establecer criterios y protocolos homologados para el registro de inhumaciones tanto de fosas particulares como comunes que en la actualidad existen en el país.	CNB, DGP (Dirección General de Panteones), en las diferentes esferas de gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> • Número de revisiones y/o propuestas realizadas 	Colaborar en la creación y legislación de panteones forenses a cargo de las fiscalías, donde se implementen correctamente los diversos protocolos de tratamiento e identificación de restos humanos.	CNB, Órgano Legislativo, Fiscalías
	Revisar los protocolos de registro y donación de cadáveres a las diversas instituciones educativas del país.	CNB, Universidades del país.
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance en las propuestas 	Proponer la creación de una Norma Oficial Mexicana enfocada a la construcción y operación de panteones forenses, con el objetivo de que se tenga un estricto control de los cadáveres en observación del medio ambiente y de los derechos humanos de las víctimas.	CNB, SSP, FGJE, FGR CNDH, SEGOB

Objetivo 5: Impulsar la creación de más plazas de Peritos en antropología y arte forense.		
META	Facilitar la integración de un grupo itinerante de antropólogos forenses, así como de especialistas en arte forense	
INDICADORES	ACCIONES A CORTO PLAZO Y MEDIANO PLAZO*	INVOLUCRADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Número de plazas susceptibles de creación. • Número de intervenciones por especialidad 	Integración de un grupo de expertos, que puede o no estar dentro del grupo de trabajo de la CNB, que funcione de manera itinerante en los diversos estados del país, en los cuales la demanda de trabajo en estas áreas forenses es elevada, colaborando coordinadamente con los expertos de cada estado, con el único objetivo de sumar esfuerzos y la emisión de resultados en plazos más cortos	CNB, Instituciones y centro de Capacitación en los temas específicos.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Bióloga Martha Acela Valdez González

El plan de trabajo lo he dividido en las metas a corto plazo, mediano y largo plazo, que permitan establecer prioridades y ordenarlas en función de la complejidad de las acciones a realizar, pero no de la importancia que tienen las víctimas, ya que éstas son la razón de esta comisión y por lo tanto siempre muy importantes.

OBJETIVO 1. Dar seguimiento a los 50,000 datos genéticos de la base de datos y revisar los 1200 perfiles genéticos que según la administración pasada reunían los criterios de “SER POSITIVOS”.

Meta: Revisar los 1200 perfiles genéticos considerados como positivos

Indicadores

- Número de carpetas forenses de restos identificados.
- Número de personas desaparecidas registradas en bases de datos oficiales.

ACCIONES A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO

Las metas a corto plazo tienen que ver con la revisión y seguimiento a las acciones implementadas por el anterior comisionado, ya que la continuidad de las buenas ideas siempre es funcional, de esta forma, tomando en cuenta el informe de actividades del

Comisionado de Búsqueda anterior se parte de contar con un registro de cerca de 50 mil perfiles genéticos, ...”de los cuales según ese informe 1,200 reúnen los criterios para ser catalogados como posibles positivos “...es prioridad revisar dicha información y si es verdad que son positivos, conformar una carpeta forense de cada uno de los identificados, que contenga todas las acciones y peritajes forenses que permiten aceptar la hipótesis de identificación de los restos o cadáveres, resultando en la identificación de los restos y realizar la tarea inmediata de gestionar la diligencia de notificación y la entrega de los restos con sus familiares, en estas dos últimas acciones se realizarán con la colaboración de los servicios periciales, la presencia del Agente del ministerio público, la CEAV y los familiares.

Dar seguimiento al análisis de la información obtenida sobre desaparición forzada y desaparición cometida por particulares por las áreas de procesamiento de información y análisis de contexto y el análisis de los resultados de las acciones y estrategias de búsqueda realizadas hasta la fecha. En el plan de trabajo de la administración pasada, en las acciones a corto y mediano plazo del objetivo 1. Se habla de que identificó las problemáticas y las buenas prácticas sobre las bases de datos y las estrategias de recolección de datos, por lo que es importante identificar si en la o las problemáticas identificadas en el diagnóstico final existen acciones a realizar para hacer frente a esa problemática y establecer las acciones pertinentes para reducirla, lo anterior, debe realizarse con la colaboración de las diversas instituciones de gobierno implicadas en combatir la delincuencia en el país que ha resultado en el gran número de víctimas de desaparición y a su vez gestionar acciones tendientes a desalentar dichas acciones y castigar a los perpetradores de una manera ejemplar.

OBJETIVO 2. Con las bases de Datos ya existentes, realizar una revisión a su operación y establecer los criterios de alimentación de datos y conectividad en los diferentes estados del país.

Metas: Revisar las funcionalidad y operación de las bases de datos biométricas existentes en la CNB y en todas las instituciones dedicadas a la procuración de justicia.

Indicadores

- Revisar las bases de datos existentes o que colaboran con la CNB, ¿Cuántas y cuales son?, ¿cuantos datos y qué tipos de datos contienen?

- Reconocer la funcionalidad de cada una de las bases de datos
- Revisar la funcionalidad de cada una de las bases de datos en cuanto a cobertura y resultados obtenidos.

ACCIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Basada en la experiencia, es muy importante identificar la funcionalidad de cada una de las bases de datos que colaboran con la CNB, estableciendo vínculos entre los estados para generar una red de bases de datos que permita contar con una cobertura nacional y el intercambio de la información entre los estados y la federación, ya que en la actualidad y por razones de voluntad y/o Presupuesto, hay bases de datos que se utilizan en algunos estados que no son compatibles con otras, lo que genera retraso en el flujo de información y muchas veces también genera errores en la información compartida.

Del informe de la administración pasada y del plan de trabajo expuesto por ésta, se sabe que se dieron a la tarea de recabar información de los familiares, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, sobre las estrategias de búsqueda que conocen y en las que han participado y el éxito o fracaso de dichas estrategias, razón por la que nos basaremos en este diagnóstico para descartar las que no han generado algún tipo de éxito y darle fluidez a las que sí, adicionando algunas otras ideas, que nos permitan alcanzar el objetivo principal de la comisión que es la búsqueda de personas desaparecidas y por lo tanto el resultado más importante es encontrarlas.

Junto con el punto anterior, uno de los grandes problemas del país en cuanto al reporte de cifras reales de desaparición, inhumaciones clandestinas e irregulares, así como en el reporte de número de cuerpos encontrados por fosa, búsqueda o hallazgo, también nos encontramos con problemas; como la manera en la que se registran por estado, razón por la que es importante homologar criterios de registro de fosas o inhumaciones clandestinas, y tipo restos encontrados. Lo anterior favorecería la comunicación verdadera con los familiares y con la población en general, así como partir de cifras reales permitiría no soslayar datos de búsqueda ni de desapariciones.

Las cifras son un problema importante, por que no existe un registro homologado que represente de manera confiable la cantidad real de personas desaparecidas y No Localizadas en el país, sin embargo, partiendo del informe del comisionado anterior en el que se menciona que la cifra de desaparecidos según el Registro Nacional de Personas

Desaparecidas y No Localizadas, asciende a 40,180 personas, según otras fuentes como el registro de la CNDH de mayo de 2018 había contabilizados 3,926 cadáveres y casi 36 mil fragmentos de restos óseos. También se observa que 8,360 personas desaparecidas, tenían edades de entre los 0 a los 19 años al momento de desaparecer, aparentando un descontrol de la información.

Por lo anterior, es importante establecer un mecanismo que permita unificar las cifras, realizar reportes estadísticos confiables lo cual nos ayuda a dimensionar correctamente el problema, para tomar las mejores decisiones para abatirlo, ya que, si no se sabe que están perdidas entonces, ¿Cómo buscarlas?

Impulsar la utilización de sistemas que permitan el almacenamiento de datos post mortem en los diversos (SEMEFOS) y al mismo tiempo cuenten con un motor de búsqueda de esos datos, facilitando su consulta, tanto por los expertos médicos legistas y peritos que alimentarían la base, como por los familiares que buscan a sus desaparecidos, permitiendo contar con un fichero de todas los cadáveres no identificados que se encuentran en cada uno de estos Centros forenses, dicho fichero sería concentrado, por la CNB, pero podría ser consultado desde cualquier oficina de Búsqueda estatal, ayudando que sea más fácil su consulta por los familiares (víctimas indirectas) o amigos, sin necesidad de que los familiares viajen a todos los estados para poder revisar los catálogos existentes.

Basado en la previa realización de un diagnóstico sobre la situación de las instituciones que participan directa o Indirectamente en la labor de búsqueda de personas, se propone dar seguimiento a las acciones tendientes a la integración de todas las instituciones antes mencionadas, de tal forma que se continúe o se integre según sea el caso a las labores de búsqueda de manera efectiva y certera.

Con respecto a la recolección, procesamiento y sistematización de información y dado que la que suscribe el presente plan de trabajo, solo ha podido acceder a la versión resumida del informe final del comisionado anterior, Roberto Cabrera Alfaro, otro objetivo sería identificar cuales son las acciones que se han cumplido y cuales no, de tal forma que se puedan establecer metas más concretas para cumplir con este objetivo, el cual es muy importante para poder realizar una búsqueda eficiente.

Dado que la búsqueda de personas desaparecidas puede ser el resultado de muchas acciones delictivas o no, que se llevaron a cabo previamente, entonces una de las acciones importantes para abatir la desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, debe estar basada en la prevención de estos delitos, Razón por la que se considera importante coadyuvar de manera activa en estrategias y políticas públicas que permitan abatirlos.

OBJETIVO 3. Gestionar e Impulsar la utilización de bases de datos biométricos, también el establecimiento de un documento robusto, informativo y que permita la identificación de las personas en tránsito y establecidas en el país, ya sea adultas o menores.

Meta 1: Gestionar la generación de un documento de identidad que sea de utilidad la identificación de los ciudadanos mexicanos.

Indicadores:

- Documento único de identidad.
- Implementación de protocolos de identificación de las personas en las garitas y pasos fronterizos
- Implementación de protocolos de identificación de las personas en los aeropuertos y centrales camioneras del país.
- Utilizar de manera eficiente la inteligencia policial, forense y ministerial
- Implementación de registros de salud de todos los ciudadanos.
- Registro de las personas en situación de calle

ACCIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Basado en el artículo 4 constitucional en el que se habla del derecho de los mexicanos de la identidad y tomando en cuenta los acontecimientos delictivos que ocurren en el país, aunado a que, hasta el momento; el único documento que se ocupa como documento de identidad, pero en realidad no es funcional, es la Tarjeta de empadronamiento electoral que emite el Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, carece de los datos necesarios que aseguren la identificación de las personas, sobre todo en los menores de edad, los cuáles por no ser sujetos de empadronamiento electoral, la mayoría de las veces no se cuenta con un documento que contenga la información necesaria para llevar a cabo la identificación.

También es importante que se apliquen protocolos y procedimientos que permitan la búsqueda de personas vivas en todas las garitas y puertos del país, así como en las embajadas y consulados, haciendo uso de tecnologías de punta como el reconocimiento facial efectivo, que sea aplicado tanto para identificar a las víctimas (incluyendo estimaciones o proyecciones de edad), como para identificar a los perpetradores de los delitos de sustracción o robo de personas.

Estas acciones ayudarían a tanto a prevenir la sustracción de personas como a encontrar víctimas y victimarios, lo que también colabora con las instancias gubernamentales relacionadas con la procuración de justicia.

Es imperante que se establezcan procedimientos tendientes a colaborar con el órgano legislativo, para crear una ley de bases de datos genéticos con fines de identificación, de tal forma que se concientice a la población y se regule la obtención de los datos genéticos y biométricos, que permitan la identificación de las personas civiles en cualquier situación, favoreciendo la colaboración y estandarización de los datos genéticos obtenidos, para que esta información sea compartida con las embajadas y las diversas instituciones policiales de otros países, como Interpol, Europol, entre otras, acciones que nos facilitarán buscar a las personas en otros países.

También se propone impulsar una norma oficial mexicana que permita la obtención de los datos biométricos con fines de identidad, los cuales deben ser obtenidos, almacenados y confrontados en bases de datos específicas, de tal forma que existan bases de datos biométricos y genéticos de la población civil del país y no mezclarlas con las de los detenidos y sentenciados, pero que la búsqueda incluya estas últimas, con el fin de reconocer ingresos irregulares de personas, que han sido desaparecidas por cualquier circunstancia.

Dichas Bases de datos deben ser alimentadas por todas las fiscalías, puertos, y garitas del país, de tal forma que sean una herramienta nacional eficiente, para la búsqueda de personas en cualquier momento.

Lo anterior con el objetivo de 1) desalentar la comisión de la sustracción de personas, 2) identificar y capturar a los delincuentes y operadores de la delincuencia organizada que se dedica a la sustracción de personas para diferentes fines, 3) identificar a las víctimas directas que han sufrido la sustracción de su persona, colaborar en estrategias y políticas públicas para la identificación también de criminales en serie y no solo de integrantes de la delincuencia organizada.

Desde la Investigación para la recuperación de víctimas vivas, es importante dar seguimiento a la búsqueda de personas, utilizando de manera eficiente y coordinada la inteligencia policial, forense y ministerial, que con los datos que aportan las bases de datos, se realice una búsqueda en lugares típicos como son las prisiones, hospitales psiquiátricos, casas hogar, sitios de prostitución y/o escorts, por mencionar algunos, sin perjuicio de realizar la búsqueda en lugares que se encuentren citados en las diversas carpetas de investigación.

Se debe tener en cuenta que la especialización de la policía en la inteligencia y búsqueda de personas genera más posibilidades de encontrarlas, por lo que se impulsaría contar con un cuerpo de policía dedicado a la búsqueda en las primeras horas de su desaparición y no cuando muchos de los indicios de la desaparición se han perdido. Lo anterior también resulta en contar con procedimientos de respuesta inmediata y en contacto directo con la población. Para lo cual será necesario gestionar la colaboración de todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se encuentran directa o indirectamente relacionadas con la búsqueda de personas, un ejemplo es crear convenios con empresas de comunicación telefónica para rastrear de manera inmediata los dispositivos electrónicos de las víctimas y así estar en posibilidad de responder inmediatamente. Esta tecnología se ocupa de manera constante en la ubicación de delincuentes, por lo que está probado que funciona, solo que ahora se utilizaría para buscar víctimas.

Implementación de registros de salud de todos los ciudadanos (como registros dentales, características individualizantes (implantes, operaciones que dejen signos que puedan ser comparados "osteosíntesis"), fotografías (útiles para la proyección de edad), con el objetivo de reunir información que permita la identificación de personas en otros países, sensibilizando a las instituciones para una colaboración efectiva. Para lo anterior, es importante establecer vínculos con diversas instituciones gubernamentales o no,

nacionales y extranjeras, que permitan de manera eficiente la obtención de información biométrica y genética, como la Dirección General del Sistema Penitenciario, Relaciones Exteriores, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Migración, Interpol, FGR y las diversas fiscalías y procuradurías del País, entre otras.

Realizar una búsqueda sistemática con tecnología de reconocimiento facial, con cibertecnología, en la web, Deep web, con el objetivo de identificar posibles víctimas de desaparición, impulsando la colaboración de las instituciones gubernamentales nacionales e internacionales.

Fomentar la implementación de un registro de los centros de tatuaje y/o tatuadores, con el objetivo de contar con un registro de los tatuajes que realizan y a quien se les realiza, de tal forma que sea un factor que adicione información sobre la identificación de los cuerpos y personas vivas en el país. Esta acción también puede favorecer la investigación de los actores de los delitos, lo cual reviste importancia en la colaboración con los diferentes cuerpos policíacos e incluso la guardia nacional.

Se tiene conocimiento que el anterior comisionado nacional de búsqueda había iniciado un registro de las personas en situación de calle, por lo que es importante darle continuidad a las acciones atinadas del anterior Comisionado, por lo que deben llevarse a cabo tareas para culminar con ese registro e impulsar su inclusión en las diversas bases de datos con las que la Comisión Nacional de Búsqueda y la Propia Secretaría de Gobernación tengan a su resguardo, para también alimentar las bases con tan valiosa información.

OBJETIVO 4: Revisar la información previa sobre mapeo de fosas clandestinas, así como los enterramientos irregulares en los panteones del territorio nacional, identificar el grado de avance de esta acción y continuar con ella, para la identificación de todos los restos encontrados en ellas.

Metas

1. Encontrar todas las fosas clandestinas del país
2. Gestionar convenios de colaboración con la administración de todos los panteones del país.

Indicadores

- Realizar un monitoreo constante del territorio nacional
- Identificar las áreas de oportunidad o buenas prácticas en la implementación de registros fáciles e informativos sobre los enterramientos.
- Creación de panteones forenses

ACCIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO

En la actualidad y como parte de diversas acciones de seguridad nacional, se cuenta con la tecnología para el monitoreo del territorio nacional y la identificación de actividades delictivas, por lo que es importante generar convenios de colaboración con instituciones como la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), INEGI, CONABIO, para realizar el monitoreo de las áreas geográficas particulares, mediante cobertura y procesamiento de imágenes de satélite de forma periódica (ERMEX-SPOT, NOAA-MODIS-VIIRS) y así identificar remoción de terreno, calor inusual y movimiento de vehículos automotores que posteriormente puede corroborarse con tecnología LIDAR y de manera física.

Con los datos obtenidos por la pasada administración donde se menciona que se mapeó de las diversas fosas clandestinas localizadas en el país, se debe revisar dicha información para ver que alcance tuvo y se continuaría con el mapeo, con tecnología Forense actual como el LIDAR, tecnología que ha sido utilizada en la búsqueda de los 43 estudiantes de la Normal Rural "Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, por lo que tanto, puede ser utilizada para buscar a más víctimas, utilizando también la Inteligencia policial (ciberpolicía), creando convenios de colaboración con ésta para implementar acciones de intervención de comunicaciones como una estrategia de búsqueda en casos en los que hubo un secuestro.

Fomentar o gestionar convenios con las administraciones de los diversos panteones del país los cuales cuentan con fosas comunes, para realizar revisiones periódicas planeadas, para evidenciar la existencia de prácticas que tienen como resultado el mal manejo de los registros de inhumaciones; lo anterior obedece a que se han registrado casos en los que el panteonero es el único que sabe donde han sido enterrados los cuerpos tanto de las fosas individuales como de las comunes e incluso si ha habido enterramientos no registrados, las investigaciones han arrojado información sobre enterramientos clandestinos e irregulares realizados por personal de la delincuencia organizada, lo anterior requiere de fortalecer la

actuación del personal y la administración de panteones con procedimientos y normas que regulen de manera eficiente dicha administración y registros.

La investigación forense apegada al protocolo para el tratamiento e identificación forense genera datos siempre importantes y que en la práctica facilitan la identificación, sin embargo, habrá casos de cadáveres a los cuales se les ha realizado todos los peritajes posibles y aún así no es posible identificarlos, en el pasado se enviaban a la fosa común, en la cual pasaban cosas como las relatadas en el párrafo anterior, lo que genera aún en la actualidad desorden y hasta imposibilidad para la re identificación de restos y por consiguiente la entrega de éstos a posteriori, razón por la que se impulsaría la implementación de panteones forenses a cargo de las diferentes fiscalías, en los cuales exista un orden y plena identificación de los restos aún cuando éstos no hayan podido ser entregados a sus familiares.

Es importante mencionar que, en la actualidad al no existir panteones forenses, con excepción de los de Morelos, creados recientemente con las exhumaciones de Tetelcingo y Jojutla. No existe una legislación nacional que posibilite de manera ordenada y coordinada la inhumación de los cadáveres y restos que aun cuando, como se mencionó anteriormente cuentan con todas las acciones forenses para su identificación, esta no es posible en el tiempo en el que se desarrolla la investigación, sin embargo, ésta podría llevarse acabo tiempo después, lo cual actualmente se hace difícil y colabora con la sobrepoblación de cadáveres en los diversos centro forenses, contribuyendo a un mal manejo de los restos.

Es probable que ya exista un registro de los cadáveres que son donados a la enseñanza, por las fiscalías, sin embargo y basada en mi experiencia se han dado casos, pocos, pero existentes; de cadáveres que no pudieron ser entregados a sus familiares por problemas de registro (burocráticos) o sobrepoblación en los diversos Centros de Medicina Forense o legal, que han resultado en la donación de restos a los diversos centros de enseñanza, lo que repercute en las cifras de personas desaparecidas, por lo que es importante revisar dichos registros y generar, el fichero post mortem correspondiente, en caso de no tenerlo, lo anterior permitirá generar buenas prácticas en la colaboración con instituciones de enseñanza e impulsar protocolos adecuados de donación.

OBJETIVO 5: Impulsar la creación de más plazas de antropología y arte forense.

Metas

Facilitar la integración de un grupo itinerante de antropólogos forenses, así como de especialistas en arte forense

Indicadores

- Diagnóstico del número de plazas susceptibles de creación para el área de antropología Forense e identificación Forense.
- Número de intervenciones por cada una de las especialidades

ACCIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Impulsar la creación de más plazas de antropología y arte forense, que colaboren con los familiares de las víctimas que buscan a sus familiares y coadyuvando con el Agente del Ministerio Público tanto federal como del fuero común. Dicho grupo de expertos, que puede o no estar dentro del grupo de trabajo de la CNB, pero funcionar de manera itinerante en los diversos estados del país, en los cuales la demanda de trabajo es elevada, colaborando coordinadamente con los expertos de cada estado, con el único objetivo de sumar esfuerzos y la emisión de resultados en plazos más cortos. Aunado a lo anterior, y dada la demanda de intervenciones periciales, también es necesario impulsar la investigación forense e incluir materias que en la actualidad no son muy utilizadas, muchas veces por falta de especialistas del tema como el arte forense para la realización de catálogos o ficheros digitales de los diversos cráneos que se encuentran en espera de reconocimiento, permitiendo que se cuente con aproximaciones muy cercanas a la imagen de las personas cuando estaban vivas, lo anterior permitiría ofrecer datos de identificación a las víctimas indirectas (familiares) y así tener más posibilidades de encontrar a sus desaparecidos. Es importante mencionar que las áreas como la genética forense tienen limitaciones en cuanto a la cantidad de material genético que se recupera de las diversas muestras biológicas, pero que con fotografías de los desaparecidos es posible realizar estimaciones y comparaciones con los diversos cráneos recuperados, permitiendo contar con una herramienta más que redundaría en la eventual identificación de personas o restos.

Es necesario realizar un trabajo coordinado y eficiente con las diversas comisiones estatales de Búsqueda, así como con las Procuradurías y Fiscalías del país de tal forma que los familiares no estén viajando a todos los estados a dar muestra, ni mucho menos a levantar cuantas carpetas de investigación pueda, lo cual se puede lograr con la unificación de procedimientos y protocolos, que son acciones enunciadas en el Artículo 48. De la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFPDCPP y del SNBDP), Así como el fortalecimiento real y eficiente de las distintas bases de datos biométricas y un Registro de personas desaparecidas eficiente y útil (Alerta Amber, Registro Nacional de Fosas). Abrir canales de comunicación eficiente con la Institución del Ministerio Público en sus dos ámbitos de acción tanto estatal como federal, impulsando la emisión de resultados tangibles y reales producto de investigaciones profesionales y con ética que redunden en bajar los índices de desaparición que actualmente presenta el país.

Ciudad de México a 30 de enero de 2019

Lic. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez
Subsecretario de derechos Humanos
Secretaría de Gobernación
Presente

Por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no he sido condenada por la comisión de ningún delito doloso, que no me encuentro inhabilitada para ejercer cargos públicos en ninguna institución pública federal o local, que no he desempeñado ningún cargo de dirigente nacional o estatal de ningún partido político. Que tengo una trayectoria probada y destacada en actividades profesionales del servicio público, en la sociedad civil y académicas en temas de derechos humanos, desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas en al menos 3 años anteriores a la elaboración del presente escrito.

ATENTAMENTE



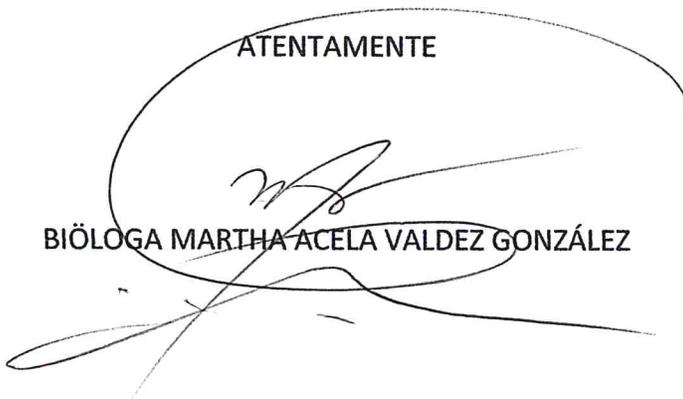
BIÖLOGA MARTHA ACELA VALDEZ GONZÁLEZ

Ciudad de México a 30 de enero de 2019

Lic. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez
Subsecretario de derechos Humanos
Secretaría de Gobernación
Presente

Por este medio otorgo mi consentimiento para la publicación de toda la información disponible de mi perfil y que los datos personales sean utilizados para los fines de la consulta pública para el nombramiento de la persona Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda.

ATENTAMENTE



BIÓLOGA MARTHA ACELA VALDEZ GONZÁLEZ